285-1
Completo

La Voz de Navarra

PAMPLONA, MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936. DIARIO INDEPENDIENTE AÑO XIV.--NUM. 4.005.--APARTADO 29.--TELEFONO

CASA SAN JULI
Doña Blanca de Navarra,
LOS MEJORES TEJIDOS
LOS MEJORES PRECIOS

Las minorias de la Ceda y monárquicas se retiran del Parlamento

LA REFORMA AGRARIA

La Gestora de la Diputación, inactiva; y unos Ayuntamientos navarros, desviados

Conchita Supervia, la eminente contralto catalana, que acaba de fallecer en Londres

Siempre unidos

Hermanos gemelos que mueren la mismo tiempo

GINEBRA.—A las tres de la tarde del domingo, un obrero, Mr. Wedmeiyr, que paseaba en La Vue-des-Alpes, se desplomó de pronto, muriendo víctima de un ataque de apoplegía.

Pero, el mismo día, a la misma hora, en la carretera de Pommerat, cerca de La Chaux-de-Fonds, el hermano gemelo de Wermeille, obrero también, cayó muerto víctima igualmente de un ataque.

La correspondencia administrativa debe ser dirigida al señor Administrador, y al señor Director toda la de otro carácter, advertencia que deben tener muy en cuenta nuestros suscriptores, anunciantes y demás favorecedores para evitarse demoras en la respuesta a consultas que formulen o en publicación de originales.

El septenario de la Dolorosa

Sigue celebrándose con gran solemnidad y con creciente asistencia de fieles este tradicional y piadoso Septenario.

Ayer ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador pamplonés don Juan Pedro Zarranz, Párroco de San Martín de Unx, quien pronunció un sermón muy interesante sobre el tema "Ganarás el pan con el sudor de tu rostro", relacionándolo con el concepto cristiano del trabajo, no solamente como cosa indispensable para la vida, sino también como un divino recompensador de todos los sacrificios.

El doctor Zarranz continuará hoy desarrollando sus admirables ideas, y seguramente que han de merecer las mismas frases de encomio que anoche escuchamos de muchas personas por la claridad y alto sentido con que expuso sus pensamientos este sacerdote ejemplar y predicador destacado.

Nuestro amanuense Prelado continúa presidiendo a la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Pasión, que ocupa sillales de preferencia en la vía sacra.

Gobierno Civil

El señor Menor Poblador sale al paso de rumores alarmistas

La instalación de las estaciones de "El Irati" y Plazaola en la del Norte

Un conflicto agrario en Lerín

En la entrevista que ayer tarde tuvimos con el gobernador civil nos dió el señor Menor Poblador amplia cuenta de la reunión que presidió la tarde anterior de las autoridades y representantes patronales y obrera para estudiar y solucionar el problema del paro.

Tengo que reconocer—nos dijo—, que habrá pocas capitales como Pamplona que hayan atendido con más solicitud este asunto, como lo demuestra el hecho de que apenas tiene aquí caracteres de conflicto. Lo dice el Ensanche de la población con sus construcciones ininterrumpidas, y lo dice también la serie de proyectos emprendidos ya por el Ayuntamiento, como construcción de escuelas y saneamiento de los barrios extramurales, y los que va a emprender acto seguido la Diputación con el empréstito últimamente emitido para construir el Instituto, la Normal y la barriada de viviendas para sus empleados. Por si esto fuera poco, las Compañías ferroviarias de "El Irati" y el Plazaola tienen un proyecto de gran envergadura, que consiste en unificar sus estaciones centrales en la general de la Compañía del Norte, con lo que además de beneficiarse, proporcionarían mucho tiempo de ocupación a los obreros en paro. De no realizarse este proyecto, en el cual especialmente "El Irati" tiene especial interés, se procedería inmediatamente al traslado de dichas estaciones al solar del Ensanche frente a los cuarteles que se les tiene reservado para ese fin.

OTRO CONFLICTO, PERO AHORA ES EN LERIN

Agregó que por la mañana había tenido una reunión para ver de solucionar el conflicto planteado en Lerín con motivo de la ocupación de una corralíza de propiedad particular, a base, como es consiguiente, de no tolerar que se invadan las fincas y que impere el derecho y la legalidad. Esperaba el señor gobernador que este asunto se solucionaría mediante la intervención de una comisión arbitral que presidiría el ingeniero jefe de la Sección agronómica y la participación de técnicos designados libremente por el propietario de la finca y los campesinos, la cual comisión habrá de tener muy en cuenta que no se puede olvidar la riqueza ganadera a riesgo de perderse o mermarse si se hacen desaparecer poco a poco los pastos.

FALSOS RUMORES

Nos dijo por último que habían llegado a su conocimiento rumores de carácter derrotista, sin más fin que el de producir alarmas, inconvenientes y perjudiciales, al paso de los cuales salió el señor Manor Poblador convencido de que el Gobierno domina en absoluto la situación y que sus representantes están atentos y prestos a salir al paso de cualquier perturbación que se intente llevar a cabo por los elementos extremistas, así sean de izquierdas como de derechas, que para el concepto del poder público son cuantos se desenvuelven fuera del régimen constituído.

La Capilla de Música interpretó ayer con singular acierto el bellísimo "Stabat Mater" de Astorga, y hoy ejecutará el de Rheinberger.

CONSEJO DE MINISTROS

La constitución del Parlamento y el primer asunto que habrá de debatirse

La parte administrativa de la reunión estuvo ocupada principalmente por la reforma agraria.

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—El Gobierno se ha ocupado en primer lugar de la situación política y parlamentaria en general. Desea que se constituyan las Cortes cuanto antes, ya este fin la mayoría dará facilidades en cuanto se refiere a la rapidez de tramitación para que esa constitución de la Cámara tenga lugar cuanto antes.

Durante las dos primeras horas del Consejo el ministro de Agricultura sometió con todo detenimiento a sus compañeros sus estudios y planes sobre reforma agraria y en cuanto al problema de los trigos, exposición que dará lugar a decretos y proyectos de ley que se darán a conocer al ser aprobados definitivamente. En esta deliberación participó el Gobierno, y el ministro de Agricultura continuará su exposición en el próximo Consejo.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las negociaciones comerciales en curso o a iniciar con los distintos países. El Gobierno se preocupa del detalle de todos los tratados orientándolos armónicamente a los fines de una política general de protección y colocación de nuestros productos exportables para nivelar nuestra balanza comercial.

Se ha nombrado la Comisión negociadora de un acuerdo comercial con Dinamarca y se ha ampliado la que actualmente negocia con Portugal.

Por el ministro de Hacienda se ha tratado un expediente de cesión al Ayuntamiento del edificio de la Plaza de Salamanca, 32, y otro declarando nula la subasta de las obras de la Delegación de Hacienda en Oviedo.

Se ha dado cuenta también por el ministro de un proyecto de decreto autorizando la prórroga del presupuesto general y del de las posesiones de Africa para el segundo trimestre, y se han estudiado las distintas autorizaciones que se pasan a las Cortes como consecuencia de la aprobación y para la ejecución de la prórroga de presupuestos.

De Gobernación se ha aprobado un expediente sobre movimiento de personal con ocasión de una vacante en la Guardia civil.

De otros asuntos no hubo nada porque no quedó tiempo para más.

—oOo—

Madrid.—Fué bastante política la reunión ministerial de hoy por la mañana, que ha durado más de cuatro horas, y de cuyo tiempo, aproximadamente, la mitad parece que se dedicó a las cuestiones administrativas.

El Gobierno ha querido desmentir la especie comenzada a circular ayer por los enemigos de la situación —concretamente por el órgano vespertino de Acción Popular— de que existe deliberado interés en retardar la constitución definitiva de la Cámara. Ocurre exactamente todo lo contrario: el Ministerio tiene prisa por que las Cortes comiencen a discutir los proyectos de ley que los ministros vienen preparando desde casi el mismo día de su acceso al Poder y también por que el Parlamento entienda sobre cuestiones de transcendental importancia, así como que sepa de labios del Gobierno los orígenes, circunstancias y desarrollo de hechos con los que las fuerzas políticas que resultaron vencidas en la jornada electoral del 16 de febrero quieren especular. Por otra parte, la urgencia de poner en práctica el programa político del Frente popular la siente el Gobierno en proporción igual a los partidos y masas que le apoyan, y nada que suponga retraso en este orden de cosas ha de merecer su complacencia ni mucho menos su asentimiento tácito. Tales consideraciones se hicieron en la primera parte del Consejo de ministros, y en la necesidad de que el ministro secretario hiciera ante los periodistas una declaración en tal sentido coincidiendo todos los consejeros.

Acaso se entre después en el examen de la situación que en breve ha de plantearse en orden a la constitución definitiva del Parlamento. Tiene el actual una especial característica que se determina en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución. En consecuencia de tal precepto, habrá

Carnet social

-oOo-

Solidaridad de Trabajadores Vascos

-oOo-

La "semana inglesa" para todos los empleados

En el día de ayer, 31 de Marzo, esta Agrupación entregó al gobernador civil de Navarra, en cumplimiento del acuerdo tomado en el último Congreso, un escrito petición de la llamada semana inglesa, para todos los empleados de oficinas, a semejanza de la que gozan los bancarios y otras dependencias.

La representación fué recibida por el secretario particular del gobernador quien vistos los razonamientos que se exponen, manifestó que inmediatamente le daría curso, esperando la más favorable acogida, y así mismo nosotros vemos muy próxima tan interesante mejora.

Municipales

-oOo-

Subasta de un solar y concurso para vestir a los "portaleros"

-oOo-

El señor Mata está muy contento por la marcha de las construcciones en el Ensanche

Al recibirnos ayer el alcalde señor Mata, nos manifestó que se había celebrado el anunciado concurso para la adquisición de vestimenta con destino a los agentes del Cuerpo de Arbitrios pasando las seis proposiciones presentadas a estudio de la Comisión correspondiente.

AYER SE SUBASTO OTRO SOLAR DEL NUEVO ENSANCHE

Dijo también el señor alcalde que se había subastado el solar número 1 de la manzana 29 del Nuevo Ensanche, entrando la única reposición en el pliego de sexteo.

A la vista de esta nueva subasta el señor Mata se extendió en consideraciones sobre el auge que va tomando el Nuevo Ensanche, viendo con suma complacencia que en parte de los solares hasta ahora vendidos se están construyendo magníficos edificios, dando con ello prueba una vez más del gran interés que se siente en Pamplona, tanto por las autoridades como por los constructores de evitar el que haya ningún obrero parado, siendo Pamplona una de las plazas donde más se construye, teniendo en cuenta su potencialidad.

-oOo-

Por disconformidad con el proceder de la mayoría en la aprobación de actas

-oOo-

Las actas de Granada han sido anuladas

-oOo-

Ligas y agrarios creen es su deber permanecer en la Cámara

MADRID.—Empieza la sesión a las cinco menos cuarto.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, animación.

El banco azul desierto.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueba sin discusión el dictámen de la Comisión de Actas y Calidades mediante el cual se anula la proclamación hecha por la Junta de escrutinio de Ciudad Real a favor del donidato don Antonio Cabrera y que se proclame en su lugar a don Marno Saiz Sánchez.

(Se alienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se pone a debate el dictámen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la anulación de las elecciones verificadas en la Circunscripción de Granada y que con arreglo a la ley se proceda a nuevas elecciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Creía que se iban a discutir los dictámenes por el orden en que se estudiaron en la Comisión y que se iban a discutir primero las actas de Cáceres y después las de Granada pero es igual.

El señor Jiménez Fernández va leyendo de vez en cuando unas cuartillas).

En nombre de l aminoría de que formo parte tengo que hacer una declaración. Y es esta:

Que en vez d eadoptarse un criterio objetivo y único se ha preferido aplicar en cada caso un criterio distinto en favor de estos o aquellos candidatos.

En el dictámen de la Comisión sobre las actas de Cáceres nosotros aceptamos un criterio y después se contiene otro respecto a las de Granada.

Nosotros no prejuzgamos cuál sea el criterio de la mayoría sobre estas cuestiones pero queremos que sea uno. Si queréis que sea legalista, legalista. Si queréis inspirado en la condición moral, lo mismo nos da, pero sólo un criterio, pero no el que en cada caso convenga a los intereses de la mayoría. Nosotros confiamos en que hacéis esto en beneficio del propio régimen parlamentario porque si no es así sólo convertiréis el régimen de representación normal del Parlamento en una imposición del criterio mayoritario en forma arbitraria parecido más que a un sistema democrático a los sistemas totalitarios.

Confiamos en que vuestro criterio será conforme con nuestros principios para que nuestra convición que emplea a quebrantarse no desaparezca.

El señor GOMEZ HIDALGO: ¿Quién le ha dictado a S. S. estas cuartillas?

(Se produce un vivo incidente en el que se cruzan impropérios entre las fuerzas de mayoría y oposición).

Nosotros—sigue diciendo el señor Jiménez Fernández—expresamos con claridad nuestro criterio porque quienes me oyeron en la Comisión saben que sigo diciendo lo mismo.

Esperamos que la mayoría adopte un criterio sano en relación con la constitución del Parlamento para que éste responda efectivamente a la voluntad popular.

Nosotros nos retiramos en este momento solemne esperando que la mayoría resuelva estos casos pr nosotros doptar determinaciones ulteriores.

(En este momento la Ceda y otros grupos aplauden al señor Jiménez Fernández.

En las fuerzas de izquierda salen algunas pañuelos.

suena un viva a la República y el señor Goicoechea contesta con otros de distinta expresión.

Se produce un pequeño escándalo y mientras tanto va saliendo del salón la minoría popular agraria.

Queda en el salón la minoría monárquica y el señor Goicoechea pide la palabra.

El PRESIDENTE impone orden y pregunta al señor Goicoechea cómo desea intervenir.

Interviene el señor Goicoechea contra el dictámen.

El señor GOICOECHEA, en nombre d ela minoría monárquica, dice que va a hablar con el mayor respeto para el derecho ajeno no solo por su conciencia sino por el respeto que siente a los demás.

Nosotros suscribimos letra a letra lo que aquí ha dicho el señor Jiménez Fernández. (Fuertes rumores en la mayoría, que vitorea a la República).

(Continúa en tercera página)

No podemos hacernos eco de nota alguna que a nosotros llegue sin garantía debida de su procedencia

Todas las gacetillas u otros originales cuya publicación se nos ruegue deberán hallarse en nuestro poder antes de las OCHO de la noche

el Gobierno de hamer una declaración ministerial inmediatamente después de constituída la Cámara, según es costumbre, o se entrará en el tema que el citado artículo 81 preceptúa que debe anteponerse a todo otro acto de las nuevas Cortes? El Gobierno, sin duda no está decidido en ningún mo-

(Continúa en la siguiente página)

PAPAS SOCIALES

La caridad social cristiana y el paro obrero

Todos sabemos que la falta de justicia social y de caridad social por parte del capital, es una de las causas de la actual crisis de trabajo que sufre el obrero. Todos ahora quieren remediarla por evitar otros daños peores; los unos por espíritu cristiano, los otros como reclamo no nque atraer incauto a su partido para que más tarde le encumbren; los unos con conocimiento de causa y los otros equivocadamente, pues para entender la justicia social hay que entender a la Iglesia Católica, que es la única que con razón puede enseñar la justicia social ya que su fundador fué quien la inventó y ellos la aborrecen. ¿Pero se había alguna vez de "caridad social"? Hay que confesar que muy pocas, siendo, no obstante, la que "por el momento" más puede servirnos para darle pan al trabajador y para solucionarle el conflicto del trabajo.

Todas las soluciones que se proyectan para resolver el paro obrero, la mayoría de ellas, tienen su base en la conveniencia del capital (y el capital sabemos que está sujeto a valvenes políticos y a los bandazos de régimen) y no en la caridad social cristiana que debiera poner en juego el capital estacionado para así dar de comer al hambriento, que hoy viene a ser el obrero. Además, las soluciones que se ponyan en último término o en primero en las conveniencias del capital son por lo general tardas en el terreno de la práctica, mientras que las apoadas en la caridad social cristiana son rápidas y proveen, en frase de Pío XI, con diligencia al obrero que en ningún tiempo le falte abundancia de trabajo.

Es pues la caridad social cristiana a que mejor puede solucionar el conflicto del paro y la que antes puede llevar el pan al atribulado hogar del trabajador cesante. Cuando la caridad social cristiana ha reinado en todas las esferas de la sociedad y de una manera especial en la clase directriz ha sido cuando mejor se ha desenvuelto el obrero. Testigo de ello la historia de la Iglesia y de los gremios de la edad media, como nos dice León

(Continúa en la siguiente página)

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
Libreta ordinaria a la vista ... 2'50 %
Imposiciones anuales ... 3'50 %
Imposiciones semestrales ... 3'00 %
Cuentas corrientes a la vista ... 1'25 %
SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.
OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche
SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Atallo, Arriba, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y vera de Bidasoa.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
Dep. S. Op. Internos
Sec. de Comunicaciones
30 MARZO 1990
Div. de Microfilmación
DOCUMENTO MICROFILMADO

M.C.D. 2022

La Voz de Navarra

PAMPLONA, MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936. DIARIO INDEPENDIENTE AÑO XIV.--NUM. 4.005.--APARTADO 29.--TELEFONO 7

CASA SAN JULI
Doña Blanca de Navarra,
LOS MEJORES TEJIDOS
LOS MEJORES PRECIOS

Las minorias de la Ceda y monárquicas se retiran del Parlamento

LA REFORMA AGRARIA

La Gestora de la Diputación, inactiva; y unos Ayuntamientos navarros, desviados

Leemos en "Heraldo de Madrid".

"LAS GESTIONES DE UNA COMISION DE NAVARRA

La Comisión designada por los Ayuntamientos de Navarra, interesada en el problema de corralizas de aquella provincia, fué recibida en la tarde de ayer por el señor ministro de Agricultura en el Congreso de Diputados.

De la impresión que el señor Ruiz Funes dió a sus visitantes resulta que los rescates de la corralizas tienen cabida y solución dentro de los términos del proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros, lo cual satisface los deseos de los Municipios navarros.

La Comisión dejó en poder de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria una Memoria sobre el asunto que ha motivado su visita y se propone interesar de las representaciones parlamentarias del Frente Popular la rápida aprobación del proyecto de ley de Rescates".

Quiere decirse que hay ya cierta actividad municipal—que desde luego representa a la inmensa mayoría de la zona comunalista—, al márgen de la acción de la Gestora y pudiéramos añadir sin temor a exagerar, suplantándola. Claro que una suplantación que envuelve su fondo de razón y por esto, el término más adecuado de calificación podría ser, supliéndola.

No hace muchos días decíamos en estas mismas columnas que la Gestora iba a verse apremiada y desbordada por los Municipios. Ya se está palpando el hecho.

Nosotros no podemos menos de significarnos contra ese sistema que extravía la acción de los Municipios, la cual entendemos que debe proyectarse sobre la Diputación y no saltar por encima de ella, buscando Madrid.

El síntoma es grave porque equivale a un desahucio de nuestros medios de nuestras propias facultades, de nuestro derecho. No es concebible que los mismos navarros que tanto alardeamos de fueristas, vayamos a buscar la coacción del poder extraño para que nos apremie y nos reduzca a nosotros mismos. Este es uno de tantos episodios que marcan nuestra despersonalización y la terrible inconsciencia a que vamos llegando con una insensibilidad que hiela. Si los Municipios tienen que urgir, objetar, reclamar, incluso apostrofar, ¿por qué no se concaran con la Gestora? ¿Por qué sacan el pleito fuera de Navarra?

A menos que los mismos navarros incurramos en la afrenta de allanarnos a la imposición de Madrid, la reforma agraria de Navarra la tenemos que hacer nosotros, desde la Diputación. Ya hemos demostrado reiteradamente que no cabe hacerla sin ir de acuerdo con importantísimos derechos que se nos han reconocido por los pactos. Basta fijarse en que no hay reforma agraria sin decisión económica. Esta es de Navarra, de su soberanía, de su resolución exclusiva. Si el Estado tiene la facultad de legislar, Navarra tiene la finanza. Y sin finanza no hay reforma agraria. Hay que ir a una conjugación de ambas facultades precisamente por ello en el último Parlamento, de filiación conservadora, se reconoció a favor del País Vasco, representado por sus Diputaciones, la facultad de ordenar su reforma agraria. Tan natural es, que no puede ser de otra manera. Este Gobierno y este Parlamento, de sabor más popular y más autonomista, no pueden disminuir nuestro derecho.

No es, por todo ello, procedimiento recomendable el que los Ayuntamientos de Navarra gestionen la reforma agraria, por su cuenta, en Madrid. Es ponerse a la altura de esos pobres feudos de la administración española, que todo tienen que conseguirlo del diputado o del ministro. Es sencillamente olvidar y desconocer su rango de navarros.

Mas esta auto-renuncia, esta rebeldía en el fondo contra el órgano de la Administración navarra, tan investido anteriormente de prestigio, no se ha labrado tan sólo en la inconsciencia de algunos navarros; se ha producido en el propio órgano. No es que las Diputaciones, anteriores al año 23, fueran ciertamente ejemplares ni pudieran compararse con la de la Gamazada, pero las Gestoras de la Monarquía y de la República están terminando con todo sentimiento de responsabilidad navarrista.

Concretándonos a nuestro momento, la Gestora actual es culpable del inexplicable retraso imprimido a la reforma agraria en Navarra. Jamás hemos podido comprobar el por qué. Ahí está nuestra colección en la que se advertirá una insistencia excesivamente machacona en el asunto. Los acontecimientos están dando plena razón a nuestras presunciones.

Si se nos hubiera hecho caso en las soluciones —Objetivas y tangibles— que hemos propuesto, no se daría este instante deplorable para todo buen navarro de que los Ayuntamientos salten por la Diputación para presentarse al Ministro igual que si fueran esos pobres burgos olvidados y preteridos de las estepas.

Caso es positivamente grave, pero no ha incurrido en menor responsabilidad quien ha provocado este extravío; la demora en la sustanciación de la reforma agraria en Navarra.

—oOo—

No queremos terminar este comentario sin dar un toque de atención sobre este hecho de que hay un proyecto de ley "aprobado por el Consejo de Ministros" y que por lo que se ve, habrá de presentarse a la Cámara en plazo brevísimo. En la noticia que al principio copiamos se dice que la comisión de los Municipios navarros, conforme con ello, ha interesado de los elementos del Frente Popular su rápida aprobación. Este proyecto se llama de "Ley de Rescates".

En la Diputación, ¿hay constancia de esto? ¿Se ha hecho alguna gestión para ver si cuadra con nuestros derechos? ¿No nos despertaremos un mal día como nos despertamos en el primer bienio con una ley agraria que era igual para Majalandrín que para Navarra?

Urge cada vez más el órgano de nuestra Reforma Agraria.

TEMAS SOCIALES

La caridad social cristiana y el paro obrero

Todos sabemos que la falta de justicia social y de caridad social por parte del capital, es una de las causas de la actual crisis de trabajo que sufre el obrero. Todos ahora quieren remediarla por evitar otros daños peores; los unos por espíritu cristiano, los otros como reclamo co nque atraer incautos a su partido para que más tarde les encumbren; los unos con conocimiento de causa y los otros equivocadamente, pues para entender la justicia social hay que entender a la Iglesia Católica, que es la única que con razón puede enseñar la justicia social ya que su fundador fué quien la inventó y ellos la aborrecen. ¿Pero se habla alguna vez de "caridad social"? Hay que confesar que muy pocas, siendo, no obstante, la que "por el momento" más puede servirnos para darle pan al trabajador y para solucionarle el conflicto del trabajo.

Todas las soluciones que se proyectan para resolver el paro obrero, la mayoría de ellas, tienen su base en la conveniencia del capital (y el capital sabemos que está sujeto a vaivenes políticos y a los bandazos de régimen) y no en la caridad social cristiana que debiera poner en juego el capital estacionado para así dar de comer al hambriento, que hoy viene a ser el obrero. Además, las soluciones que se apoyan en último término o en primero en las conveniencias del capital son por lo general tardas en el terreno de la práctica, mientras que las apoyadas en la caridad social cristiana son rápidas y proveen, en frase de Pío XI, con diligencia al obrero que en ningún tiempo le falte abundancia de trabajo.

Es pues la caridad social cristiana la que mejor puede solucionar el conflicto del paro y la que antes puede llevar el pan al atribulado hogar del trabajador cesante. Cuando la caridad social cristiana ha reinado en todas las esferas de la sociedad y de una manera especial en la clase directriz ha sido cuando mejor se ha desenvuelto el obrero. Testigo de ello la historia de la Iglesia y de los gremios de la edad media, como nos dice León

(Continúa en la siguiente página)

Conchita Supervia, la eminente contralto catalana, que acaba de fallecer en Londres

Siempre unidos

—oOo—

Hermanos gemelos que mueren la mismo tiempo

GINEBRA.—A las tres de la tarde del domingo, un obrero, Mr. Wedmeile, que paseaba en La Vue-des-Alpes, se desplomó de pronto, muriendo víctima de un ataque de apoplegia.

Pero, el mismo día, a la misma hora, en la carretera de Pommerat, cerca de La Chaux-de-Fonds, el hermano gemelo de Wermeille, obrero también, cayó muerto víctima igualmente de un ataque.

La correspondencia administrativa debe ser dirigida al señor Administrador, y al señor Director toda la de otro carácter, advertencia que deben tener muy en cuenta nuestros suscriptores, anunciantes y demás favorecedores para evitarse demoras en la respuesta a consultas que formulen o en publicación de originales.

El septenario de la Dolorosa

Sigue celebrándose con gran solemnidad y con creciente asistencia de fieles este tradicional y piadoso Septenario.

Ayer ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador pamplonés don Juan Pedro Zarranz, Párroco de San Martín de Unx, quien pronunció un sermón muy interesante sobre el tema "Ganarás el pan con el sudor de tu rostro", relacionándolo con el concepto cristiano del trabajo, no solamente como cosa indispensable para la vida, sino más bien como un don divino recompensador de todos los sacrificios.

El doctor Zarranz continuará hoy desarrollando sus admirables ideas, y seguramente que han de merecer las mismas frases de encomio que anoche escuchamos de muchas personas por la claridad y alto sentido con que expuso sus pensamientos este sacerdote ejemplar y predicador destacado.

Nuestro amantísimo Prelado continúa presidiendo a la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Pasión, que ocupa sitiales de preferencia en la vía sacra.

Gobierno Civil

—oOo—

El señor Menor Poblador sale al paso de rumores alarmistas

—oOo—

La instalación de las estaciones de "El Irati" y Plazaola en la del Norte

—oOo—

Un conflicto agrario en Lerín

En la entrevista que ayer tarde tuvimos con el gobernador civil nos dió el señor Menor Poblador amplia cuenta de la reunión que presidió la tarde anterior de las autoridades y representantes patronales y obrera para estudiar y solucionar el problema del paro.

Tengo que reconocer—nos dijo—, que habrá pocas capitales como Pamplona que hayan atendido con más solicitud este asunto, como lo demuestra el hecho de que apenas tiene aquí caracteres de conflicto. Lo dice el Ensanche de la población con sus construcciones ininterrumpidas, y lo dice también la serie de proyectos emprendidos ya por el Ayuntamiento, como construcción de escuelas y saneamiento de los barrios extramurales, y los que va a emprender acto seguido la Diputación con el empréstito últimamente emitido para construir el Instituto, la Normal y la barriada de viviendas para sus empleados. Por si esto fuera poco, las Compañías ferroviarias de "El Irati" y el Plazaola tienen un proyecto de gran envergadura, que consiste en unificar sus estaciones centrales en la general de la Compañía del Norte, con lo que además de beneficiarse, proporcionarían mucho tiempo de ocupación a los obreros en paro. De no realizarse este proyecto, en el cual especialmente "El Irati" tiene especial interés, se procedería inmediatamente al traslado de dichas estaciones al solar del Ensanche frente a los cuarteles que se les tiene reservado para ese fin.

OTRO CONFLICTO, PERO AHORA ES EN LERIN

Agregó que por la mañana había tenido una reunión para ver de solucionar el conflicto planteado en Lerín con motivo de la ocupación de una corraliza de propiedad particular, a base, como es consiguiente, de no tolerar que se invadan las fincas y que imperen el derecho y la legalidad. Esperaba el señor gobernador que este asuntos se solucionaría mediante la intervención de una comisión arbitral que presidiría el ingeniero jefe de la Sección agronómica y la participación de técnicos designados libremente por el propietario de la finca y los campesinos, la cual comisión habrá de tener muy en cuenta que no se puede olvidar la riqueza ganadera a riesgo de perderse o mermarse si se hacen desaparecer poco a poco los pastos.

FALSOS RUMORES

Nos dijo por último que habían llegado a su conocimiento rumores de carácter derrotista, sin más fin que el de producir alarmas, inconvenientes y perjudiciales, al paso de los cuales salió el señor Manor Poblador convencido de que el Gobierno domina en absoluto la situación y que sus representantes están atentos y prestos a salir al paso de cualquier perturbación que se intente llevar a cabo por los elementos extremistas, así sean de izquierdas como de derechas, que para el concepto del poder público son cuantos se desenvuelven fuera del régimen constituído.

La Capilla de Música interpretó ayer con singular acierto, el bellísimo "Stabat Mater" de Astorga, y hoy ejecutará el de Rheinberger.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	2'50 %
Imposiciones anuales	3'50 %
Imposiciones semestrales	3'00 %
Cuentas corrientes a la vista	1'25 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.--Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Atallo, Arriba, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

CONSEJO DE MINISTROS

La constitución del Parlamento y el primer asunto que habrá de debatirse

La parte administrativa de la reunión estuvo ocupada principalmente por la reforma agraria.

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—El Gobierno se ha ocupado en primer lugar de la situación política y parlamentaria en general. Desea que se constituyan las Cortes cuanto antes, ya este fin la mayoría dará facilidades en cuanto se refiere a la rapidez de tramitación para que esa constitución de la Cámara tenga lugar cuanto antes.

Durante las dos primeras horas de Durante las dos primeras horas del Consejo el ministro de Agricultura sometió con todo detenimiento a sus compañeros sus estudios y planes sobre reforma agraria y en cuanto al problema de los trigos, exposición que dará lugar a decretos y proyectos de ley que se darán a conocer al ser aprobados definitivamente. En esta deliberación participó el Gobierno, y el ministro de Agricultura continuará su exposición en el próximo Consejo.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las negociaciones comerciales en curso o a iniciar con los distintos países. El Gobierno se preocupa del detalle de todos los tratados orientándolos armónicamente a los fines de una política general de protección y colocación de nuestros productos exportables para nivelar nuestra balanza comercial.

Se ha nombrado la Comisión negociadora de un acuerdo comercial con Dinamarca y se ha ampliado la que actualmente negocia con Portugal.

Por el ministro de Hacienda se ha traído un expediente de cesión al Ayuntamiento del edificio de la Plaza de Salamanca, 32, y otro declarando nula la subasta de las obras de la Delegación de Hacienda en Oviedo.

Se ha dado cuenta también por el ministro de un proyecto de decreto autorizando la prórroga del presupuesto general y del de las posesiones de Africa para el segundo trimestre, y se han estudiado las distintas autorizaciones que se pasan a las Cortes como consecuencia de la aprobación y para la ejecución de la prórroga de presupuestos.

De Gobernación se ha aprobado un expedieste sobre movimiento de personal con ocasión de una vacante en la Guardia civil.

De otros asuntos no hubo nada porque no quedó tiempo para más.

—oOo—

Madrid.—Fué bastante política la reusión ministerial de hoy por la mañana, que ha durado más de cuatro horas, y de cuyo tiempo, aproximadamente, la mitad parece que se dedicó a las cuestiones administrativas.

El Gobierno ha querido desmentir la especie comenzada a circular ayer por los enemigos de la situación —con clamor por el órgano vespertino de Acción Popular— de que existe deliberado interés en retardar la constitución definitiva de la Cámara. Ocurre exactamente todo lo contrario: el Ministerio tiene prisa por que las Cortes comiencen a discutir los proyectos de ley que los ministros vienen preparando desde casi el mismo día de su acceso al Poder y también por que el Parlamento entienda sobre cuestiones de transcendental importancia, así como que sepa de labios del Gobierno los orígenes, circunstancias y desarrollo de hechos con los que las fuerzas políticas que resultaron vencidas en la jornada electoral del 16 de febrero quieren especular. Por otra parte, la urgencia de poner en práctica el programa político del Frente popular la siente el Gobierno en proporción igual a los partidos y masas que le apoyan, y nada que suponga retraso en este orden de cosas ha de merecer su complacencia ni mucho menos su asentimiento tácito. Tales consideraciones se hicieron en la primera parte del Consejo de ministros, y en la necesidad de que el ministro secretario hiciera ante los periodistas una declración en tal sentido coincidiendo todos los consejeros.

Acaso se entre después en el examen de la situación que en breve ha de plantearse en orden a la constitución definitiva del Parlamento. Tiene el actual una especial característica que se determina en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución. En consecuencia de tal precepto, ¿habrá el Gobierno de hamer una declaración ministerial inmediatamente después de constituída la Cámara, según es costumbre, o se entrará en el tema que el citado artículo 81 preceptúa que debe anteponerse a todo otro acto de las nuevas Cortes? El Gobierno, sin duda no está decidido en ningún mo-

(Continúa en la siguiente página)

Carnet social

-oOo-

Solidaridad de Trabajadores Vascos

-oOo-

La "semana inglesa" para todos los empleados

En el día de ayer, 31 de Marzo, esta Agrupación entregó al gobernador civil de Navarra, en cumplimiento del acuerdo tomado en el último Congreso, un escrito petición de la llamada semana inglesa, para todos los empleados de oficinas, a semejanza de la que gozan los bancarios y otras dependencias.

La representación fué recibida por el secretario particular del gobernador quien vistos los razonamientos que se exponen, manifestó que inmediatamente le daría curso, esperando la más favorable acogida, y así mismo nosotros vemos muy próxima tan interesante mejora.

Municipales

-oOo-

Subasta de un solar y concurso para vestir a los "portaleros"

—oOo—

El señor Mata está muy contento por la marcha de las construcciones en el Ensanche

Al recibirnos ayer el alcalde señor Mata, nos manifestó que se había celebrado el anunciado concurso para la adquisición de vestimenta con destino a los agentes del Cuerpo de Arbitrios pasando las seis proposiciones presentadas a estudio de la Comisión correspondiente.

AYER SE SUBASTO OTRO SOLAR DEL NUEVO ENSANCHE

Dijo también el señor alcalde que se había subastado el solar número 1 de la manzana 29 del Nuevo Ensanche, entrando la única roposición en el período de sexteo.

A la vista de esta nueva subasta el señor Mata se extendió en consideraciones sobre el auge que va tomando el Nuevo Ensanche, viendo con suma complacencia que en parte de los solares hasta ahora vendidos se están construyendo magníficos edificios, dando con ello prueba una vez más del gran interés que se siente en Pamplona, tanto por las autoridades como por los constructores de evitar el que haya ningún obrero parado, siendo Pamplona una de las plazas donde más se construye, teniendo en cuenta su potencialidad.

Por disconformidad con el proceder de la mayoría en la aprobación de actas

—oOo—

Las actas de Granada han sido anuladas

—oOo—

Lliga y agrarios creen es su deber permanecer en la Cámara

MADRID.—Empieza la sesión a las cinco menos cuarto.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, animación.

El banco azul desierto.

Aplobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueba sin discusión el dictámen de la Coisión de Actas y Calidades proponiendo se anule la proclamación hecha por la Junta de escrutinio de Ciudad Real a favor del dondidato don Antonio Cabrera y que se proclame en su lugar a don Marno Saiz Sánchez.

(Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se pone a debate el dictámen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la anulación de las elecciones verificadas en la Circunscripción de Granada y que con areglo a la ley se proceda a nuevas elecciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Creía que se iban a discutir los dictámenes por el orden en que se estudiaron en la Comisión y que se iban a discutir primero las actas de Cáceres y después las de Granada pero es igual.

(El señor Jiménez Fernández va leyendo de vez en cuando unas cuartillas).

En nombre de l aminoría de que formo parte tengo que hacer una declaración. Y es esta:

Que en vez d eadoptarse un criterio objetivo y único se ha preferido aplicar en cada caso un criterio distinto en favor de estos o aquellos candidatos.

En el dictámen de la Comisión sobre las actas de Cáceres nosotros aceptamos un criterio y después se sostiene otro respecto a las de Granada.

Nosotros no prejuzgamos cuál sea el criterio de la mayoría sobre estas cuestiones pero queremos que sea uno. Si queréis que sea legalista, legalista. Si queréis inspirado en la condición moral, lo mismo nos da, pero solo un criterio, pero no el en que cada caso convenga a los intereses de la mayoría. Nosotros confiamos en que hacéis esto en beneficio del propio régimen parlamentario porque si no es así solo convertiréis el régimen de representación normal del Parlamento en una imposición del criterio mayoritario en forma arbitraria parecido más que a un sistema democrático a los sistemas totalitarios.

Confiamos en que vuestro criterio será conforme con nuestros principios para que nuestra convición que empieza a quebrantarse no desaparezca.

El señor GOMEZ HIDALGO: ¿Quién le ha dictado a S. S. estas cuartillas?

(Se produce un vivo incidente en el que se cruzan improperios entre las fuerzas de mayoría y oposición).

Nosotros—sigue diciendo el señor Jiménez Fernández—expresamos con claridad nuestro criterio porque quienes me oyeron en la Comisión saben que stoy diciendo lo mismo.

Esperamos que la mayoría adopte un criterio sano en relación con la constitución del Parlamento para que éste responda efectivamente a la voluntad popular.

Nosotros nos retiramos en este momento solemne esperando que la mayoría resuelva estos casos pr nosotros doptar determinaciones ulteriores.

(En este momento la Ceda y otros grupos aplauden al señor Jiménez Fernández-.

En las fuerzas de izquierda salen algunos pañuelos.

suena un viva a la República y el señor Goicoechea contesta con otros de distinta expresión.

Se produre un peqseño escándalo y mientras tanto va saliendo del salón la minoría popular agraria.

Queda en el salón la minoría monárquica y el señor Goicoechea pide la palabra.

El PRESIDENTE impone orden y pregunta al señor Goicoechea cómo desea intervenir.

Interviene el señor Goicoechea contra el dictámen.

El señor GOICOECHEA, en nombre d ela minoría monárquica, dice que va a hablar con el mayor respeto para el derecho ajeno no solo por su conciencia sino por el respeto que siente a los demás.

Nosotros uscribimos letra a letra lo que aquí ha dicho el señor Jiménez Fernández. (Fuertes rumores en la mayoría, que vitorea a la República).

(Continúa en tercera página)

No podemos hacernos eco de nota alguna que a nosotros llegue sin garantía debida de su procedencia

Todas las gacetillas u otros originales cuya publicación se nos ruegue deberán hallarse en nuestro poder antes de las OCHO de la noche

M.C.D. 2022

Consejo de Ministros

(Viene de la primera página)

mento a apartarse de la ley Una declaración ministerial—a la que suele seguir una votación de confianza— es un acto parlamentario, y si tal se practica, se habrá incurrido en contradicción. Por otra parte, el actual Gobierno ha ocupado el Poder en circunstancias políticas sobremanera definidas. Nadie puede dudar de que el ministerio tiene la confianza de las Cortes y del país. En cuanto a la declaración ministerial, el programa político del Frente Popular es de sobra conocido. Las normas y las directrices trazadas en el pacto de la alianza de izquierdas, habrán de ser las que inspiren la obra del actual Gabinete y a la que todos y cada uno de sus miembros han de ceñirse de la manera más rigurosa y leal. El contenido de tal programa se cumplirá inexorablemente. Tales afirmaciones resulta innecesario hacerlas de manera oficial, sobre todo teniendo en cuenta que otra cosa podría traer como consecuencia una vulneración de determinado precepto constitucional. Todo pues, hace suponer que a la constitución definitiva del Parlamento no suceda demanera inmediata un debate sobre la política a seguir por el Gobierno, ni sobre ningún otro asunto que se aparte del que preceptúa el mencionado artículo 81 de la Constituución. Alrededor de cuestiones tan delicadas versaron tal vez las deliberaciones ministeriales de esta mañana. Y a la conclusión que dejamos apuntada, siguió, probablemente, el planteamiento de otros aspectos, obligados igualmente por consecuencia de la ley, que en este caso, no es otra que el reglamento del Congreso de los Diputados.

Tiene un artículo dicha disposición, el 106, en cuyo apartado 2 se dice que las Cortes no podrán tratar del asunto a que se refiere elarticulo 81 de la Constitución, sino anunciando su planteamiento con antelación de tres días.

Si, como hoy parece, las Cortes se constituyen el viernes próximo, el requisito se podrá cumplir sin necesidad de acudir a otra votación que la que la costumbre ha marcado al no ser días parlamentarios los sábados ni los lunes. En otro caso —muy probable—, es decir, si el Parlamento no puede constituirse hasta el martes o el miércoles de la semana venidera, la votación extraordinaria habrá de sobrevenir irremediablemente.

Hasta aquí la parte política del Consejo de esta mañana, en el que si nuestros informes son exactos ,el Gobierno dicurrió aproximadamente de la manera como dejamos dicho.

En el aspecto administrativo las cuestiones de mayor interés fueron planteadas por el ministro de Agricultura. Dió el señor Ruiz Funes a conocer a sus compañeros dos proyectos de ley, en el estudio y discusión de los cuales se invirtió gran parte de tiempo que la reuni5n duró.

Uno se refiere a la Reforma agraria, según en la referencia oficiosa se dice, y el otro aborda el magno problema del trigo, de acuerdo también con las manifestaciones hechas oficialmente a la salida del Consejo por el ministro secretario. Por lo que respecta al problema social del campo, en la República ha pasado por dos fases contrapuestas: aquella que creó la ley de Reforma agraria promulgada por las Cortes Constituyentes y la que originó la contrarreforma emanada de las Cortes derechistas de 1933. La última hace imposible el desarrollo de la anterior, cuya vigencia, en líneas generales, se hace precisa para el desarrollo del programa del Frente Popular en cuanto afecta a la agricultura. El ministro presentó, como decimos, un proyecto que apenas si consta de seis o siete baes, por medio del cual se restablece íntegramente la primitiva ley de Reforma Agraria.

El Gobierno examnió la cuestión en todos sus aspectos, y acaso a la conclusión de que, no obstante los pocos artículos de que consta y la brevedad de cada uno de ellos, la aprobación del proyecto del ministro de Agricultura se retrasaría más que la de una ley que constase de un sólo artículo en el que se establece escuetamente la vigencia de la ley de Reforma agraria elaborada por el Parlamento constituyenet. En consecuencia de ello, acaso se haya considerado mejor disponer de una ley operante, cual es la emanada de las Constituyentes, en plena vigencia de la cual puede presentarse a las Cortes el proyecto leído hoy por el señor Ruiz Funes, cuyo articulado y orientaciones jurídica y política son, indudablemente, más convenientes que los de la primitiva ley de Reforma agraria.

Después el Consejo estudió, asimismo con todo detenimiento, el proyecto por el que se intenta dar cauce al problema del trigo. Casi simultáneamente se discutió un decreto sobre la posibilidad de llegar a la libertad en el mercado cerealista.

A lo largo de la deliberación el Consejo conoció que existe —amparándose los depositarios en disposiciones legales— 80.000 toneladas de trigo en manos de entidades particulares, grano que deber salir al mercado en el plazo no superior al 30 del próximo mes de junio. Este problema se examinó minuciosamente, según queda indicado, pues afecta a todas las regiones, la representación de varias de las cuales ostentan en Cortes los ministros. Así, pues, todo los miembros del Gobierno hubieron de exponer sus puntos de vista, cambiándose al respecto amplísima discusión. El problema afecta no ya a cuestiones puramente agrícolas, sino económicas y realísticas sobremanera delicadas y complejas. Por último se aprobó por el Consejo el proyecto del ministro.

Dado el tiempo que había transcurrido en el examen y aprobación de los proyectos de ley y el decreto mencionados, se dejaron para la próxima reunión otros asunto sdel departamento de Agricultura, entre los que figuran dos proyectos de ley: el de Arrendamientos rústicos y el que trata de las posibilidades de que los arrendatarios se conviertan en propietarios. Según parece, la ley no se denominará de acceso a la propiedad, entre otras razones, para no incurrir en el mismo vicio puramente rotulista en que incurrió Acción Popular.

Después informaron brevemente algunos otros ministros, y el jefe del Gobierno habló de cuestiones de trámite de la Presidencia. El titular de Estado dió cuenta de la situación internacional y continuó informando acerca de los tratados y convenios en trámite con diversos países. El señor Franco leyó el decreto de prórroga del presupuesto. La prórroga de la ley económica puede hacerse en esta ocasión mediante decreto, ya que la del anterior semestre fué aprobada por la Diputación Permanente de las Cortes.

Don Amós Salvador informó a sus compañero del estado del orden público. Es en la actualidad satisfactorio. Luego, el ministro de la Gobernación dió cuenta de sus impresiones respecto de la celebración de las elecciones municipales, en cuya fecha de señalamiento, esto es, el 12 de abril, sigue el Gobierno pensando.

Despacharon después los ministros de la Guerra y Obras Públicas. El primero sometió una combinación de mando de Caballería, que quedó aprobada.

El señor Casares Quiroga leyó unos decretos sobre viajes especiales en tranporte por carretera y fiestas y romerías.

A las dos y cuarto se dió por terminado el Consejo. Quedaron sin poder despachar los ministros de Instrucción, Trabajo, Industria, Justicia y Comunicaciones, que lo harán de manera preferente el viernes próximo.

Para que los suelos y muebles parezcan siempre nuevos, se les abrillanta con ENCAUSTICO ALIRON.

Temas sociales

— (Viene de la primera página) -- XIII en su inmortal R. N. "Tanta era entre los cristianos de la antigüedad la fuerza de la caridad, que muchas veces se despojaban de sus bienes los ricos para socorrer a los pobres y así "no había ningún necesitado entre ellos" (H. Apost. IV. 34). ¿Y qué, me pregunto yo ahora, por qué los cristianos de ahora no hacemos para solucionar el paro obrero o llevar el pan a una familia necesitada y cuyo jefe se halla en cesamiento forzoso lo que en otros tiempos hicieron sabiamente para dar de comer al hambriento nuestros antecesores cristianos...?

¿No es acaso la misma la religión que a ellos les enseñaba a practicar la caridad de esa manera tan heróica, "hasta despojarse de sus bienes", y la que nosotros practicamos?

¡Si pusiéramos en práctica el consejo de San Pablo. Lo que sobra da a los pobres, cuántas miserias se remediarían!

Y digo que la caridad social cristiana es una de las más rápidas soluciones del conflicto del paro obrero y me apoyo en estas palabras de P. XI en su Q. A., quien al hablar de la función de la caridad en orden al bienestar social dice: ¡Cómo se engañan los reformadores incautos, que despreciáin soberbiamente la ley de la caridad, cuidando sólo de hacer observar la justicia conmutativa!

Y al afirmar que la caridad es la mas pronta solución del paro obrero también he tenido presente este argumento de máxima fuerza para los cristianos y que viene a ser un pensamiento de P. XI, de que la caridad de los que gozan de bienes supérfluos debe suplir las necesidades de la familia pobre y del obrero que no puede llevar pan a su familia y el mismo Pontífice en su "Casti Connubii" afirma y enseña que hay que trabajar con todo empeño a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso Nuestro predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos según su clase y condición "pues el que trabaja merece su recompensa" "Luc. X. 7), y es el mismo P. XI quien propone a la caridad como remedio de esto pues dice en la Q. A.: Mas para asegurar estas reformas, es menester que a la ley de la justicia se una la ley de la caridad" que es vínculo de perfección(Coloss. III-14).

Queda pues manifiesto que la caridad social predicada por Cristo y por su Iglesia por boca de los Pontífices nos da reglas que puestas en práctica alivian la triste situación en que se halla el obrero que no tiene trabajo.

¿Se pondrán en práctica estas observaciones que apoyado en el testimonio de los Papas hace un hijo de obrero y él también obrero aportando así su pequeño granito de arena para la solución de este gran conflicto del paro?

Si se vive el verdadero catolicismo sí, si no, no.

Felipe de Agiri

—oOo—

DEL PAIS

Se acentúa la mejoria del jefe de la minoria parlamentaria nacionalista vasca, señor Horn y Areiltza

Huelga parcial en la factoría Euskalduna.-Medidas de rigor administrativo en la Junta de Asistencia Social donostiarra.-Conferencias de los señores Arbeloa y Urkiaga.-En San Sebastián confían en que se arregle hoy el conflicto de los pintores.

Vizcaya

Bilbao

SIGUE MEJORANDO EL SEÑOR HORN

El jefe de la minoría nacionalista en las Cortes, don José Horn, ha experimentado últimamente una importante mejoría, hasta el punto de que mañana, probablemente, podrá abandonar la clínica para trasldrse a su domicilio.

CONFERENCIA EN E. A. B.

Esta noche, en los locales de E. A. B., se ha celebrado una conferencia electoral a cargo del miembro de la Comisión Regional de Elecciones don Luis de Arbeloa, quien ha señalado toda la importancia que tiene la antevotación del jueves, y ha dado a las emakumes una interesantísima conferencia sobre la vigente ley electoral, haciendo especial hincapié en los derechos y deberes de los lectores, y ha animado a las emakumes a trabajar con todo entusiasmo en favor de los condidatos patriotas, pues las elecciones se ganan en la calle.

La conferencia ha sido sumamente interesante y el conferenciante ha acertado en la difícil tarea de hacer amena un aconfreencia sobre tema tan poco grato para los no iniciados, como es el de una ley electoral.

EL BATZOKI DE BARCELONA

Por noticias particulares sabemos que el Batzoki de Barcelona estará instalado en la calle de Petrixol, número 8, adonde podrán acudir todos los patriotas vascos que visiten la capital de Cataluña, en la confianza de que la visita será hondamente agradecida por sus compatriotas residentes en Barcelona.

CANDIDATOS PARA LAS ALCALDIAS

Se conocen los nombres de otros candidatos a las Alcaldías en los pueblos de Vizcaya, presentados por el Partido Nacionalista Vasco.

Todas las designaciones han recaído sobre afiliados muy conocidos y apreciados por sus condiciones, prestigio y entusiasmo patriótico.

CONFLICTOS OBREROS

Esta madrugada se ha dado a conocer qu elos obreros de la calderería de la factoría Euskalduna se han declarado en huelga, por no haber sido atendida una petición que habían formulado a la gerencia de la entidad.

El gobernador, refiriéndose a este asunto, ha dicho que la huelga transcurría con el mayor orden y tenían muy buenas impresiones respecto a la solución del conflicto.

Así es, en efecto, las impresiones son buenas, y es de esperar que este pequeño conflicto no tarde en solucionarse.

También se hallan en huelga los obreros portuarios. El gobernador ha intervenido también en este asunto y confía en llegar a una rápida solución del mismo.

CENTROS OFICIALES

En la Presidencia de la Gestora se dió cuenta de las visitas recibidas, siendo la mayor parte de ellas de comisiones municipales de los pueblos vizcaínos, que fueron a tratar de asuntos de interés general.

—oOo—

En la próximo sesión del Ayuntamiento se dará segunda lectura a una moción del concejal nacionalista señor Basterra, proponiendo que el Ayuntamiento haga constar su disgusto por la constitución de una nueva Comisión Gestora en la Diputación de Vizcaya y que se dirija a los concejales que forman parte de ella para que renuncien a sus cargos.

EN LA AUDIENCIA

Se ha visto la causa seguída contra Domingo Morán Castillo, que cuestionó con un compañero de trabajo y le propinó un palo vaciándole un ojo.

Fué condenado a seis meses de arresto.

CONFERENCIA EN IKASLE ETXIA

Esta noche ha dado en Ikasle Etxia una interesante conferencia don Esteban de Urkiaga, disertando sobre el tema: "Poesía Vasca".

LAS SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS

Hoy, bajo la presidencia del decano de los jueces de instrucción de Bilbao, don Fermín Garbayo, ha quedado constituda la Comisión encargada de entender en los expedientes sobre las sanciones a los funcionarios.

La Comisión ha comenzado a actuar inmediatamente.

PALANQUETAZOS

Esta noche se han cometido tres palanquetazos. Uno en Atxuri, en la confitería de Egiguzu, de donde los rateros se llevaron varias botellas de vinos generosos y una cantidad en calderilla.

Otro fué cometido en una carnicería de la calle del General Eguía, de donde se llevaron también algún dinero en calderilla.

El tercero, en otra carnicería de la misma calle. Aquí los ladrones estuvieron menos afortunados, pues apesar de sus esfuerzos, no lograron violentar la puerta.

UN PRACTICANTE HERIDO

A la ocho y media de esta mañana, en una factoría "La Basconia", en San Miguel de Basauri, se ha perpetrado un atentado de carácter social.

Un individuo llamado Domingo Landeta hizo cinco disparos contra el practicante de la misma factoría, Manuel Fernández, el cual fué trasladado a una clínica, donde su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido.

Se cree que el hecho ha sido debido a derivaciones de algunas incidencias de la campaña electoral.

ROBO SEN LAS MINAS

De la mina "Rita", de Galdames, se llevaron los larrones veinte tubos de hierro y doce carriles, valorado todo ello en 1.000 pesetas

Se ha presentado la denuncia correspondiente.

—También se ha cometido otro robo en la mina "Impensada", habiendo sido detenidos Antonio Vila y Andrés Iñigo, de 18 y 20 años, los cuales se confesaron autores de la sustracción, en unión de Pedro Miguel y Teófilo González, a quienes busca la policía.

INCENDIO EN UN CASERIO

En el caserío "Gaztelubeitia", término municipal de Abadiano, se declará un incendio, quedando destruído el inmueble y pereciendo tres vacas, un ternero y un cerdo.

Las pérdidas se evalúan en 10.000 pesetas.

Aunque se cree que el hecho fué casual, el Juzgado instruye diligencias.

TIMADOR DETENIDO

En Gernica ha sido detenido Angel Fernández, de 30 años, natural de Bilbao, que fué sorprendido infraganti cuando trataba de timar a un aldeano.

UN SUICIDIO

En su domicilio de Barakaldo, Guillermo Cruz Santamaría, de 46 años, casado, se dió varios cortes con una navajaj de afeitar, produciéndose tan graves heridas que falleció a consecuencia de ellas.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y demás diligencias de rigor.

Se ignora las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

Guipúzcoa

San Sebastián 31 (22,00)

LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL

En la Alcaldía han sido facilitados los acuerdos adoptados por la Junta de Asistencia Social en la reunión que celebró ayer.

Se acordó abrir expediente al administrador del Asilo por irregularidades administrativas; depuración de la supuesta negligencia y abandono de todos los vocales de la Junta dee Asistencia Social que ejercieron cargo en 1835 hasta que se hizo cargo la actual Junta; designar un Comité ejecutivo que nobre personal interino y reorganice la administración del Asilo; suspensión de todo pago de suministro atrasado hasta que se sepa el importe del déficit.

DIPUTACION

Entre las visitas recibidas por el presidente de la Gestora, figuran las siguientes:

El diputado a Cortes señor Lasarte, para ofrecerse a la Gestora en nombre de todos los representantes nacionalistas en Cortes; una representación del Ayuntamiento de Azpeitia para interesarse por un asunto que afecta a aquella localidad; y comisiones de los centros republicanos de Alza e Idiazabal, para tratar de asuntos referentes al paro obrero y a la construcción de carreteras y caminos vecinales en dichas localidades.

* * *

Esta mañana se reunió la Gestora, presidida por el señor Toro, para despachar asuntos de trámite.

Por la tarde celebró la Gestora sesión extraordinaria, dándose cuena de un escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas, idiendo que la Diputación se ratifique en su acuerdo de garantizar con el veinticinco por 100 las obras de defensa de Rentenría.

Por unanimidad se acordó ratificarse en el acuerdo adoptado y comunicarlo así a la exresada Dirección general.

VISITANDO A LAS AUTORIDADES

Míster Alisson Peerse, profesor de las cursos ingleses de verano, visitó esta mañana a la autoridades locales, acompañado del secretario del Centro de Atracción y Turismo, señor Berazaluce.

El señor Peerse ha manifestado que la colonia escolar será este año más numerosa que otras veces, y ha aprovechado su visita a la Diputación para agradecer al señor Leeaga la subvención que ha otorgado a dicha colonia la Corporación.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que se habían reunido en su despacho los patronos y obreros pintores para tratar de las bases presentadas por los obreros.

En la reunión se discutieron las bases y tanto los obreros como los patronos deberán dar cuenta de lo tratado en sus respectivas asambleas.

Es probable que en la reunión que celebren mañana se firme un pacto que dé término al conflicto planteado.

Después se refirió a le designación de candidatos para alcaldes, manifestando que habían sido propuestos ocho alcaldes en la región guipuzcoana.

En veinticuatro pueblos no se han presentado candidatos y falta conocer detaalles de otros cuarenta y ocho.

Para el Ayuntamiento de Donostia se han presentado tres: uno nacionalista, otro de los partidos de derechas y otro del Frente Popular.

Se desconocen los nombres de los dos primeros.

El Frente Popular, aunque propone una tercera, tiene dos candidatos: el socialista señor Torrjos y el de Izquierda Republicana señor Sotos.

Una comsión arbitral del Frente Popular decidirá cuál de los dos se ha de presentar en la antevotación del jueves.

El señor Sotos fué designado en votación celebrada hoy.

Tenía un contrincante sobre el que obtuvo una pequeña mayoría.

Esta noche están reunidos varios partidos para hacer las proposiciones.

IMPORTANTE DETENCION

En Eibar ha sido detenido Juan Fernández, a quien se señala como peligroso atracador y anarquista y que ya estuvo detenido anteriormente.

Fué traído a la capital, donde quedó a disposición del gobernador que espera órdenes de la Dirección general de Seguridad.

Ecos de Euzko Abesbatza

Con gran concurrencia de patriotas y simpatizantes tuvo lugar el pasado domingo en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos la misa en sufragio del alma de doña Asunción Ardanaz de Redín (G. B.) que había sido encargada por los socios activos de "Euzko Abesbatza".

Estos mismos interpretaron magníficamente la misa de Lino Reficce, bajo la batuta de don Gabriel de Olaizola, ayudado por don Pedro de Trullols, a quien estaba encomentada la dirección del coro de señoritas.

Aunque todos los abeslaris estuvieron a la altura a que nos tienen acostumbrados, es de justicia destacar la actuación del solista don Juan de Lizarazu, quien "dijo" con afinamiento y exquisito gusto el Benedictus, interviniendo con igual fortuna en el Liberame de Perossi en la parte encomendada a tenor solo. El gran Olaizola tomó para sí la de bajo y con eso está dicho cuanto puede decirse.

Séanos permitido reiterar nuestro pésame al compatriota Jesús de Redín, tan querido en la entidad coral.

—oOo—

Durante la semana actual continuarán en la forma acostumbrada los ensayos que vienen realizándose. Además de lo que hay en cartera no sería extraño pudiera llevarse a la práctica una salida a importante localidad de la Euzkadi continental, que había de satisfacer y servir de gran estímulo a los abeslaris.

Celebraremos poder ser otro día más explícitos sobre el particular.

—oOo—

Se confía en dejar ultimada la presente semana la proyectada excursión a Javier y Leire, que había de realizarse en los primeros días del próximo mes de mayo y sobre lo que oportunamente volveremos a ocuparnos en estas mismas columnas.

Entretanto, nos permitimos aconsejar a los "abeslaris" de ambos sexos la más puntual asistencia a los ensayos. Del entusiasmo y disciplina depende se lleven a efecto planes muy atrayentes.

E.

Gran liquidación de telas

Telas blancas de ocasión a dos reales el metro.

Opales para combinaciones color a 40 céntimos el metro.

Opales en clase buena a 3 reales el metro.

Popelines para batas clase superior a 1 peseta metro.

Sedas de cuadros para bata en clase buena, 5 reales el metro.

Crespones de seda lisos de 3 pesetas a 6 reales el metro.

Mantelería de caja, el juego de 6 prendas, 5 pesetas.

Telas para kimonos clase buena a 1 peseta metro.

Sábanas jaretón en clase buena Rentería, a 5 pesetas.

Piezas de tela blanca clase buena a 9 pesetas.

Retales de sábanas llave a 1 peseta el metro.

Mantas de algodón, a dos pesetas una.

Mantas de cama grandes y buenas a 6 pesetas.

Mantas de lana talla matrimonio, a 10 pesetas.

Aprovechen esta ocasión solo por este mes.

SUCURSAL DE ALMACENES AZCARATE, MERCADERES NUM. 9

EXTRANJERO

La tragedia de Hauptman

EL SANTO PADRE ESTA BIEN DE SALUD

CIUDAD DEL VATICANO.--El estado del Papa Pío XI, a pesar de los rumores circulados ni inspira ninguna inquietud. Sufrió un ligero enfriamiento a principios de ebrero pero ya está totalmente restablecido.

Ha reanudado sus ocupaciones de costumbre y el pasado domingo dió un largo paseo en coche por los jardines del Vaticano.

Los rumores se fundan en que el maestro de cámara haya evitado toda fatiga al Padre Santo.

MUERTE REPENTINA

CIUDAD DEL VATICANO.—Esta mañana ha fallecido repentinamente en el baño por consecuencia de un ataque cardiaco, monseñor Miguel Jaccini, director espiritual del Seminario Pontificio de Roma.

HAUPTMAN

TRENTON.—La ejecución de Haptman ha sido fijada para las ocho y veinte de la noche, que corresponde a la 1,20 de la madrugada de Madrid.

El abogado Vendel expulsado de Trenton, que confesó dos veces ser el autor de la muerte del niño de Lindberg y lo negó después ha estado en varias ocasiones en observación respecto a su estado mental. Ana Hauffman, esposa del reo, se desmayó al saber que únicamente un milago podía salvar la vida de esposo.

Le visitó en la cárcel dándole ánimo. Después en el Hotel ha caído enferma. Hauptman está muy nervioso y más perturbado que de costumbre, aunque la salud es buena.

HAPTMANN SE SIENTE VALIENTE

TRENTON.—A medida que se acerca la hora de la ejecución de Hauptman aumenta la expectación. Se han adoptado grandes precauciones para evitar que el reo pueda sucidarse. Se han cambiado los muebles de la celda y se ha colocado un nuevo guardián a la puerta. El condenado está nerviosísimo. Convencido de que ya no tiene salvación ha dicho: Díganle a mi hijo que su padre no es un asesino. Díganle que moriré como un valiente.

LA ULTIMA HORA DE HAUPTMAN

TRENTON. — Ricardo Hauptman condenado a muerte por el asesinato del niño de Lindbergh ha pasado la noche muy intranquilo. Ha paseado sin cesar por su celda repitiendo las palabras, soy inocente soy inocente.

Durante bastante tiempo no ha dejado de sollozar. Ha escrito una carta a su madre y cuando se le preguntó que deseaba para su última cena contestó se le enviase al doctor Condon.

YA NO HAY REMEDIO PARA HAPTMAN

TRENTON.—El juez ha desestimado el recurso de aplazamiento de los abogados de Hauptman.

PASTILLAS

COMPOSICION
Azúcar leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres mlgs.; extracto médula vaca, tres mllg.: Gomenol, cinco mlg.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

Porque combaten sus causas: Catarros, ronqueras anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, sue no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las ASPILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLA ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestras, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 18.—Teléfono 50791 — BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastidas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg manda gratis una cajita de muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello franqueado con dos céntimos.

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA

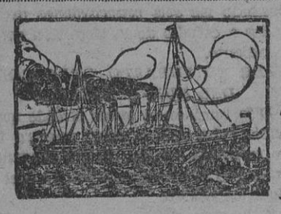

Ybarra y C.ia

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOME".

PROXIMAS SALIDAS

El 17 de Marzo, moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
El 7 de Abril, moto-trasatlántico "CABO SANTO TOME".
El 28 de Abril, moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch. Vía Layetana

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrayen, Chapitela, 7, tercero — Luis Revestido, Sarasate, 34, bajo

PAMPLONA

-: Estómago--Intestinos :-

POLVOS DEL FRAILE "SIR"

Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA

Santo Domingo, y San Saturnino 18 (entresuelo)

DE VENTA FARMACIA DE IRIBARREN

M.C.D. 2022

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la primera página)

Yo no he hablado de República ni de Monarquía. Pero aprovecho la ocasión para hacer una proclamación de mis ideales, hacia los que demuestro fidelidad absoluta. (Los monárquicos aplauden, y en la mayoría se ríen del escaso número de parlamestarios que aplauden al señor Goicoechea).

El señor SUAREZ TANGIL: Somos pocos, pero buenos. (Grandes risas).

El señor GOICOECHEA: En nuestro ánimo pesa, para ausentarnos del salón las razones que aquí ha expuesto la minoría popular agraria. Alude el orador monárquico a las violaciones del derecho que a su juicio la mayoría ha cometido durante la discusión de las actas, lo que a su juicio ha contribuído a agravar la hora presente por que atraviesa Espaya. (Rumores e increpaciones en la mayoría, dond ese recuerda al orador lo ocurrido en Asturias).

(Entra el Presidente del Consejo).

El señor GOICOECHEA, entre los rumores de la mayoría, alude a la repugnante dictadura roja, y los diputados socialistas y republicanos, puestos en pie, increpan al orador recordándole Asturias.

El Presidente de la CAMARA: Ruego a su señoría, señor Goicoechea, que en la defensa de su pensamiento contrario al dictámen de la Comisión, no involucre los términos y haga alusiones que no son del lugar. Ya habrá tiempo para que su señoría hable de estos asuntos y se le conteste oportunamente, pero no aproveche la ocasión para decir lo que no tiene relación ninguna con lo que se discute. (Aprobación en la mayoría).

El señor GOICOECHEA dice que esperaba de la galantería del Presidente de la Cámara hacia las oposiciones que le permitiese lo más elemental a su juicio que es el derecho a razonar su actitud

)l Presidente de la CAMARA: Por eso precisamente, porque quiero garantizar el derecho de su señoría le ruego que no se extralimite. (Aprobación).

El señor GOICOECHEA cree que en este Parlamento es imposible la convivencia. (Rumores). Pero se engañaría quien creyera que nuestra retirada obedece a inercia y acobardamiento (Risas).

Nosotros sabemos lo que representamos en España. (Grandes risas).

VOCES: Representáis a Anual

Un diputado centrista, puesto en pie, exclama: Lo más repugnante.

El señor Goicoechea: Nosotros trabajaremos por España y sabemos que defender nuestras vidas, nuestras haciendas y nuestro honor (rumores) es defender a España que es el afán de todos nuestros deberes.

Los diputados monárquicos aplauden al señor Goicoechea, y seguidamente abandonan el salón entre los rumores de la mayoría.

El Presidente de la CAMARA: Señores diputados, la ausencia de las minorías de Acción Popular y Renovación Española y el hecho consecuente de que el dictámen corra a cargo casi exclusivamente de la mayoría, me impulsa a deciros que los grupos mayoritarios deben hacerlo de una manera elevada para que el país pueda apreciar en todo su volumen y al detalle lo ocurrido aquí esta tarde. Lamento la ausencia de estos diputados y espero que no sea definitiva. Deseo que se reintegren a la obra parlamentaria donde el monólogo es siempre perjudicial y el diálogo beneficioso. Y vamos a discutir el dictámen. Hagámoslo como si esas minorías estuvieran presentes físicamente, pues el país ha de ser testigo de nuestros actos. (Grandes rumores en la mayoría y entre los diputados socialistas y comunistas).

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide la palabra y hace ademán de ausentarse del salón con sus compañeros de minoría, pero el Presidente de la Cámara le concede la palabra al jefe de los tradicionalistas.

LAMAMIE DE CLAIRAC interviene. La declaración de indudable importancia hecha por la minoría de Renovación Española nos obliga a nosotros a adoptar una determinación de la cual quizá no hubiéramos tomado la iniciativa. La nota facilitada ayer por el propio presidente de la Comisión es bien elocuente. Y como el Gobierno se mantiene ausente de estas deliberaciones nuestros derechos no están garantizados. La discusión de actas no nos interesaría gran cosa si no fuera un hecho sintomático de lo que van a ser los debates. Nosotros, enemigos del régimen parlamentario, aceptamos este juego. Pero queremos que se observen las reglas de éste y nos retiramos de aquí. Seguimos con nuestro pensamiento que defenderemos fuera de aquí si aquí no podemos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La obligación de tramitar este incidente, me obliga a conceder la palabra al señor Ventosa.

El señor VENTOSA: Hace días que en unión de otros representantes de minoría expuse al jefe del Gobierno cuál era nuestro criterio respecto del examen y aprobación de los dictámenes de actas. Este era sencillamente que se examinara con un criterio jurídico y de absoluta ecuanimidad. La discusión de esas actas que han provocado determinadas actitudes no ha sido llevada de una manera normal. Se ha apartado de aquel criterio jurídico y de estricta igualdad entre las diversas minorías del Parlamento. Para una función como la de ahora está realizando el Parlamento se precisa la máxima escrupulosidad. No hace falta repetir que la Constitución de la Cámara es uno de los momentos más delicados para lo que significa el respeto al regimen parlamentario porque estas dificultades se hallan aumentadas ahora por una absurda ley electoral que divide a los españoles en dos grandes grupos y que les anima a un espíritu de guerra civil. El señor Azaña pico después de tomar posesión del Gobierno pronunció por el micrófono dirigiéndose al país unas nobles palabras de concordia civil y en la medida de mi modestia yo dije pocos días después ante un auditorio poco propicio a la exposición de este criterio que la base de un régimen era crear un ambiente de convivencia y que teníamos que reconocer todos el derecho y el deber que nuestros enemigos políticos triunfantes les imponía el gobernar y que nosotros teníamos que prestar nuestro concurso para el bien de España.

Pero esto exige que se respeten los derechos de todos y que no se proceda con un espíritu de venganza. Esto fué lo que me hizo asociarme a las palabras pronunciadas por otras minorías. Ya veis los resultados de esa actitud. Se han retirado del Parlamento unas minorías que por muy antagónicas que sean a vuestra ideología representan a millares de ciudadanos.

Nosotros no hemos de retirarnos de aquí. Tenemos unas actas y creemos que éstas nos obligan a defender los intereses del país según el criterio de los que nos votaron pero nosotros no queremos compartir la responsabilidad de los debates sobre las actas y se la dejamos íntegra a la mayoría. Y queremos decirle que para obtener unas actas más para dar satisfacción a unos deseos de partido o a las aspiraciones de unos grupos políticos no debe agraviarse a unas minorías porque a la vez se agravia con ello a millares de ciudadanos y se ahonda aun mas el abismo que divide en dos partes a España y aumenta el espíritu de guerra civil.

Por eso queremos que la constitución de la Cámara sea íntegra de la responsabilidad de la mayoría pero llamamos la atención de quienes en estos debates asumen la mayor responsabilidad.

El señor PRIETO interviene para alusiones y dice que no es exacta la interpretación dada por el señor Lamamie de Claraic a la nota en que exponía la dimisión de la presidencia de la comisión de actas ya que está conforme con los dictámenes que firmó. Mi actitud no implica desconsideración hacia los compañeros de la comisión ni hacia los de la mayoría. Yo no considero justa tampoco la apreciación del señor Ventosa. Yo creo honradamente que las actas de Granada deben ser anuladas. Y creo también señor Ventosa que esos sectores no debieron irse sino esperar a probar su razón y nuestra sinrazón. (Aplausos).

Esa actitud insólita parece indicar que aquí no se puede discutir el dictámen y que no se nos debe escuchar. (Aplausos). Esa actitud de hurtar el cuerpo es absurda. No puede ser más que sumarse a un complot existente... (Los aplausos impiden oir el final).

Nosotros dijimos aquí que íbamos a hacer una revolución y la hicimos. Pero no pronunciamos palabras que significasen una complicidad inhibitoria con el movimiento (grandes aplausos).

El SEÑOR CID se suma a las palabras del señor Ventosa y echa de menos la convivencia y la concordia parlamentarias. Cree no obstante que su deber es permanecer en la comisión y en el salón de sesiones. Sabemos perder y aquí permaneceremos defendiendo nuestros modestas opiniones y aun estando conformes con la Ceda no comportimos su actitud inhibitoria. Desde luego no colaboraremos con la palabra ni con el voto a la aprobación de algunos dictamees.

El señor GOMARIZ en nombre de la Comisión dice que ésta no ha hecho labor sectaria como puede atestiguarlo el señor Cid y lo prueba la aprobación de algunos dictámenes de hombres de derechas que no venían proclamados.

Cognac BARBIER

Suscribe las palabras del señor Prieto y cree que las derechas se han ausentado del salón porque no tienen razón qué oponer a las palabras de la comisión. Decía el señor Jiménez Fernández que habíamos utilizado dos medidas y esto no es verdad. Nosotros no tenemos la culpa de que la única protesta hecha en Cáceres por un candidato de la Ceda fuera retirada por él mismo. Que la Ceda administre la lealtad de su afiliados. (Aplausos)

Las elecciones de Granada no se parece a las de ninguna otra circunscripción porque allí imperó el escopeterismo y el matonismo. Saben los representantes de la oposición que a nosotros se nos ha propuesta una fórmula y se ha reconocido que había habido atropellos y coacciones en los distritos y que nosotros las hemos encontrado lo demuestran pruebas terminantes. Empiezan las elecciones de Granada con un pacto entre las derechas y el Gobierno que decía presidir las elecciones para utilizar los resortes del Poder y aniquilar al Frente Popular. Se ha llegado a encarcelar a un notario eclesiástico.

En los días anteriores se hace un desfile de fuerzas coercitivas e inmediatamente se nombran delegados gubernativos y se dan licencias de armas que llegan a venderse en una sola armería por valor de cuatro mil pesetas. (Una voz: En un solo día?)

El señor GOMARIZ. Esto es, en un solo día. Y la guardia civil autoriza a un candidato derechista a retirar una caja de municiones.

Cuando las izquierdas solicitan notarios a primera hora del día en que pueden pedirse, ya no hay y es preciso habilitar veinte y de ellos dieciocho levantan setenta actas de las cuales trece son solo de referencia y las demás de presencia de las que muchas son de que la fuerza les apuntó con carabinas y se les encarceló. Lee varias actas notariales en que se registraron atropellos. Es vergonzoso que en un país civilizado se registren unas elecciones como las de Granada. Las actas afectan a 58.200 electores y es claro que esta cifra sirva para anular cualquier elección. Y para los señores de derecha, la fe notarial debe tener aun mayor valor que para algunos de los partidos que con nosotros han ido a la lucha electoral.

Lee datos que afectan a numerosos distritos en los cuales la totalidad de los censos han votado a las derechas y ninguno a las izquierdas. Cifra algunas, que pasan de dos mil votantes sin un solo voto para las izquierdas, votando todo el censo. Esto es lo que resulta de un examen objetivo. Las izquierdas tuvieron pues más votos que las derechas y sin embargo preferimos que se repita la elección de acuerdo con una sentencia del Supremo.

Las elecciones de Granada son anulables por inmorales y puede que ningún día podamos acostarnos tan tranquilos como hoy después de votar por la anulación de las actas de Granada. (Aplausos).

El señor RUBIO CHAVARRI consume un turno en contra del dictámen. Dice que no ha sido justo el señor Gomariz al hablar de las actas de Cáceres porque aunque se retirara la propuesta ahí estaban las actas notariales. Se refiere a la actuación de la Comisión de Actas y dice que ésta no debe intervenir en la pasión política.

No se puede negar anormalidades y ecaciones que han reconocido los propios representantes de la ceda pero no sepuede atribuir a esto una dimensión excesiva para fundamentar un juicio o una pasionado. Cada vez esf mejor la influencia de los resortes electorales que son casi imposibles con el sistema de circunscripciones provinciales. Termina diciendo que la nulidad de las actas de Granada no puede prosperar porque se hiere al sentimiento político de una provincia y porque asocia esta decisión a los desórdenes ocurridos después de las elecciones.

El señor GOMARIZ en nombre de la Comisión le contesta. Cita numerosos pueblos en que están probados los atropellos en lo que se suman muchos más votos que la diferencia que hay. S. S. decía que en Granada había derechas e izquierdas pero no hay centro y se han querido sacar candidatos donde no hay electores. Nosotros queremos dar satisfacción a los electores de Granada que no han querido expresar sus opiniones. Por último le diré que en el pueblo de Aley los electores son 305 y las derechas obtuvieron 350.

El señor RUBIO CHAVARRI rectifica y dice que no cree en amaños electores (fuertes rumores). Termina diciendo que votos son triunfos.

El señor POLANCO ROMERO, diputado electo por Granada de Izquierda Republica afirma que no se puede acusar a las derechas de lo ocurrido en Granada. Es el Gobierno el que preparó los hechos ocurridos.

El señor PORTELA VALLADARES: Ahí está esa mayoría reflejo de las coacciones (Voces: es que nos la han regalado). Rumores y protestas.

El señor POLANCO relata los atropellos cometidos en Padul contra el señor de los Ríos y el que habla. Afirma que los presidentes de mesas electorales pistola en mano echaron a los interventores y dice que todos los pueblos estuvieron en manos de los pistoleros de las derechas. Las izquierdas derrotaron una y cien veces a las derechas granadinas sin necesidad de pistoleros.

El eñor GUERRA DEL RIO interviene. Dice que va a defender el dictámen de la comisión y va a votar la nulidad de las actas de Granada porque es labor republicana. En ninguna de las elecciones de la República ha podido acusarse al Gobierno de intervenir en la contienda electoral. Ahora por primera vez se habla en la República de actuaciones del poder público para perturbar el sufragio.

Si aplicáis este criterio en todos los casos el pueblo entero tendrá que reconocerlo así incluso los que han huído de aquí.

El señor DE LOS RIOS interviene: Ausente la oposición está presente España que debe conocer por qué votamos al dictámen. No he de referirme a nada personal y voy a decir únicamente en qué condiciones se prepara la elección de Granada.

En esos días llegan dos compañías de Asalto, fuerza de la Guardia civil, un tanque ametralladora y más fuerzas de Málaga y Madrid. Entre enero y Febrero se dan más de cuatro mil licencias de armas y cuando se acercan las elecciones se dan las licencias mediante un volante y la cédula personal. Durante una visita al gobernador se advierte que un grupo recibe volantes de estos. En un solo pueblecito más de seicientas armas de fuego se encontraron entre los elementos de las derechas. La sola enorme proporción de las armas recogidas en Granada os dará idea de lo ocurrido. Hasta ayer se habían recogido en la provincia 137 armas largas, 3.725 pistolas, 1.100 rifles y 5.563 escopetas. Total 10.436 armas de ellas solo un centenar de armas blancas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Es Cierto.

El señor DE LOS RIOS: Estas eran las garantías que se nos daban en las elecciones. Allí se tenía que votar entre escopeteros de las derechas. En Granada como en Castilla quien tiene la tierra tiene al hombre y para conservarla se le pone un cerco de miseria. O tu conciencia o tu miseria. Sin embargo la rebeldía heróica de los campesinos ha dado el triunfo basándose en aquella expresión: En mi hambre mando yo.

En Granada se ha llegado a salarios de cinco y seis reales y comprenden ahora lo que pensarán quienes al decírsele que votara a España se le pedía que votase su esclavitud y su miseria. (La Cámara en pie l eovaciona).

No se puede pedir a los obreros que voten en nombre de una religión ni de España porque España es para todos y no puede ser solo miseria para los pobres. En los montes los escopeteros obligaron a los hombres a irse al monte y a las mujeres a votar a las derechas.

En Paul, ese ueblo original donde ahora se dice que es un pecadillo disparar, se cometió la travesura de que salieran por la ventana los apoderados en presencia de un Notario, y cuando requirieron el auxilio de la Guardia civil del puesto, ésta, contagiada de humorismo, les dijo que como eran forasteros que se marcharan.

En más de un centenar de pueblos no pudieron entrar los candidatos y los apoderados de las izquierdas porque lo impedían los alcaldes con hombres armados.

Las actas de Granada no hay más remedio que anularlas para que triunfe el régimen de la ley y tengan esperanza en él quienes están encuadrados en la clase obrera. En una disyuntiva histórica yo me inclino ante un régimen de ley, no de ficción de ley, y mientras aquél subsista con las necesarias garantías, no creo precisa una subversión.

Hoy está garantizado el régimen de ley, nó ayer. Así no creo necesaria la subversión de un régimen político en que se osibilite la justicia positiva. Es por lo que pido que se vote la nulidad de las actas de Granada para que sin necesidad de que desaparezca el régimen de ley se pueda ir modelando la historia conforme a las nuevas concepciones. (Gran ovación).

El señor MITEJUE, comunista, en representación de su minoría, declara que no le concede valor a ninguna de las actas de derecha por Granada. Enumera los datos y cifras de aquellas elecciones y asegura que se realizaron toda clase de atropellos y coacciones. Los elementos fascistas pretendían amedrentar a tiros para callar nuestras protestas.

Previniendo al Gobierno de la postura de la Ceda dice que preparan algo en la calle.

Es agente—agrega—no se ha marchado de aquí en balde.

Considera que es necesario dar más fuerza aun al Frente Popular porque los días que se avecinan son muy graves. Hay que estar más unidos para resda clase de atropellos protegidos por el Gobierno. Quisiera que me erplicara el señor Gil Robles cómo fueron posibles todas esas coyundas con el poder público. Aquí, frente a frente es donde hay que enjuiciar la conducta de ese partido. La Ceda, de acuerdo con el Gobierno asoció partidas de foragidos para favorecer a toda costa las elecciones.

Ese doble juego solo es posible en gentes de educación jesuítica. Lamento que la fuga de los acusados so haya podido oir mis palabras. Tened la seguridad señores diputados, de que anuláis un voto justo. Las Cortes de la República, al decretar la nulidad de las actas de Granada, condenan la infamante política desarrollad en aquella región.

El señor PORTELA: No tenía propósito de intervenir pero lo hago impulsado por la alusión.

Hace una alusión enddgoVr1t 121211

Hace una consideración de cómo él entiende que ha de ser el régien parlamentario y afirma que él y sus amigos se mantendrán siempre en una postura de independencia, de acuerdo con el mejor servicio de la patria.

Actuaremos objetivamente sin dejarnos arrastrar ni por las derechas ni por las izquierdas. Es para mí desconocido que se repartieran licencias de armas.

El señor DE LOS RIOS: Pues estuvieron repartiendo durante algún tiempo y yo así lo denuncié.

El señor PORTELA: Yo he seguido en la cuestión de las licencias de uso de armas una conducta muy rigurosa. Si el gobernador de Granada las autorizaba cometía un delito.

UNA VOZ: Y el de Zaragoza.

VARIAS VOCES: En todas las provincias se repartían pistolas.

El señor PORTELA: Yo no puedo ser responsable de que un gobernador no acate las órdenes que se le den.

El señor JAEN: ¿Y las denuncias que yo le hacía?

El señor PORTELA defiende la gestión de la Guardia civil y afirma que no se puso al lado de foragidos algunos.

El señor JAEN: Acataban las órdeponder a todas las maniobras de la Ceda.

El señor PRIETO (don Indalecio): No he de entrar en el análisis de esos hechos porque ya han sido expuestos. Lo que lamento es la ausencia de las minorías de derechas ya que frustra el aspecto más interesante que habría de tener este debate. Es el aspecto político.

Afirma que nunca se han presentado a las Cortes actas más emporcadas que las de Granada. Significan estas actas una agresión política como jamás se ha hecho.

Yo hubiera emplazado a las derechas a que me explicaran cómo sus periódicos qu ecombatían al señor Portela se aprovecharon luego de tod oel favor del Poder. Ha retoñado en Granada el caciquismo más viejo y reprobable. Hicieron este milagro los señores Portela y Gil Robles aliados en extraño pacto.

El señor PORTELA: Pido la palabra. La Guardia civil, capitaneando bandas de foragidos, pusieron en ejecución tones de los gobernadores.

Surgen una serie de interrupciones y el señor PORTELA afirma que su conducta fué buena y dice que la prueba de ello es que lo mismo está combatido por las derechas que por las izquierdas.

Nuevas interrupciones hacen que el Presidente de la Cámara se dirija al señor Portela diciéndole que debe ajustarse a los términos del debate. Es decir, a las actas de Granada, sin hacer determinadas manifestaciones que por referirse a la conducta electoral del anterior Gobierno están fuera de lugar.

Sigue su discurso el señor Portela y declara de nuevo la limpieza de su conducta política.

Reconozco toda la perspicacia en intención política del señor Prieto pero dice que me he acomodado a la ley y he respetado el derecho de todos.

El señor PRIETO: Admito la explicación de su señoría como la liquidación de una Sociedad de socorros mutuos.

Termina el señor Portela haciendo nueva declaración de la restitud de su proceder político.

Inmediatamente se aprueba el dictámen.

Casi todos los diputados abandonan sus escaños mientras que un diputado centrista pronuncia un discurso breve que por el ruido que hay en la Cámara no podemos tomar.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de las elecciones en Zaragoza provincia.

El señor CASTILLO protesta de determinados atropellos que se han cometido en aquellas elecciones. Denuncia la conducta del entonces gobernador civil señor Pérez Morales, que declaró estaba dispuesto a que triunfaría la candidatura de derechas y centrita. No se nos permitió hacer ninguna clase de propaganda y los atropellos y coacciones fueron muy numerosos. Se nos impidió la intervención en los partidos de Daroca y Sos. Se ha falseado la elección y se han hecho a esos distritos aludidos toda clase de amaños con las cifras de votantes.

El señor BUGUEDA le contesta por la Comisión y detalla el error que supone la retirada de las derechas. Tenían las convicción de la inmoralidad de esa elección, pero hemos pesado nuestra responsabilidad y con gran dolor hemos aprobado esas actas porque no teníamos las pruebas notariales consiguientes.

El señor TEJERO interviene y dice que tiene la convicción moral de que las actas de derechas están plagadas de graves protestas. Con cifras expone cómo lsa derechas protegidas por el Gobierno volcaron sus falsedades numéricas en las actas.

Promete que en las próximas elecciones no se darán estos casos bochornosos.

Se aprueba este dictamen y se abre discusión sobre el relacionado con el acta de Cáceres.

El señor BUGUEDA, de la Comisión, dice que las únicas protestas que se han hecho son las formuladas por el señor Berjano, que no se refieren a falsedades sino a simples errores como son las equivocaciones en la dirección de algunos sobres.

Todas estas protestas quedan reducidas a la extrañeza que le produjo la designación de secretario de la Junta del Censo, cargo provisto con arreglo a la ley.

Después de los ocho días no se formula ninguna protesta por los candidatos derrotados y es solo el señor Berjano el que protesta retirando luego los cargos que hacía. Si las derechas mantienen su solidaridad con el señor Berjano en su primera actitud es justo que la mantengan cuando este señor retira su protesta.

El señor BERJANO explica su actitud manifestando que se hizo una maniobra para eliminarlo a él con el fin de sacar triunfantes a dos terratenientes.

Nadie—agrega—quiso dar la cara en el escrutinio y yo fuí el único que sostuve las protestas. Cuando vine a Madrid, me encontré en un ambiente desfavorable a mi proclamación.

La Ceda no se preocupa de controlar los datos y cifras de la elección de Cáceres. Unicamente persegcía el propósito de quitarle a él el acta. Termina diciendo que ellos (la Ceda) son los únicos responsables y afirma que él lo que hace es tan solo defender sus derechos.

Ill señor VALENTIN interviene y declara que la Ceda ha falsificado certificados de escrutinio. Y esto se ha hecho en la secretaría de la Cámara, dentro del Parlamento. Esto lo digo con toda mi responsabilidad y estoy dispuesto a dar cuenta de mis palabras a donde sea y como sea. El gobernador que parecinos en Cáceres es el modelo más grande de frescura que se ha conocido. En mi poder tengo la libreta donde ese gobernador apuntaba las órdenes que todo eran desmanes. Declara que los candidatos de derecha gozaban en Cáceres de la mayor d elas impopularidades pues todo el mundo recordaba las palabras del señor Rodríguez Jurado sue dijo: El problema de los yunteros se arreglará comiéndose las yuntas los interesados.

Se aprueba el dictámen.

Se acuerda prorrogar la sesión y se suspende el debate para dar lugar a que las comisione sde actas e incompatibilidades confeccionen en los nuevos dictámenes.

Se suspende la sesión. Son las nueve menos cinco.

A las diez menos veinticinco se reanuda la sesión. Un secretario da lectura de varios dictámenes de las comisiones de Actas y Calidades y de la Comisión de incompatibilidades. Se da cuenta del despacho ordinario. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 9,40 de la noche.

Canas desaparecen sin peligro alguno usando "Hehator".

Venta, Viuda de Lecumberri, Mayor, 5, y principales perfumerías.

J. BEOLA.—TARAZONA DE ARAGON.

Comentarios a la retirada de la Ceda y monárquicos.-Rodezno cree debe acompañarle la renuncia de las actas y sus prerrogativas.

INCIDENTE ENTRE SOCIALISTAS

Se sabe que en la reunión celebrada esta mañana por la minoría socialista la actitud de dimisión tomada por los demás vocales de la comisión fué por el disgusto que les había producido la dimisión de presidente del señor Prieto.

Al final de la reunión hubo un incidente bastante violento entre los señores Manso y Jiménez Asúa.

ENTREVISTA GIL ROBLES-MARTINEZ BARRIO

Durante media hora conferenciaron en el despacho del presidente de la Cámara el señor aMartínez Barrio y el jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles.

Al salir los periodistas preguntaron a éste cuál había sido el objeto de la entrevista y el señor Gil Robles contestó:

—Darle cuent ade nuestra ocitud.

—¿Podemos saber cuál es?

—Dentro de un momento lo sabrán ustedes.

—¿Va usted a plantear el caso en el salón de sesiones?

—Parece lo natural.

—¿Quién hablará en nombre de la minoría popular agraria?

Uno de los representantes de dicha minoría en la Comisión de Actas.

Dicho esto el señor Gil Robles pasó al salón de sesiones, pues en aquel momento sonaban los timbres para dar comienzo a la sesión de esta tarde.

Parece que la actitud de la Ceda en unión de tradicionalistas y monárquicos es retirarse del salón de sesiones.

LA RETIRADA DE LAS DERECHAS

Cuando salieron a los pasillos los diputados de la CEDA después de haber leída la nota de la retirada del Parlamento del señor Jiménez ernández se circularon órdenes para que los diputados de la minoría Popular Agraria se retirasen seguidamente de los pasillos de la Cámara, orden que fué cumplimentada saliendo todos del Congreso inmediatamente.

Al salir del salón de sesiones don Antonio Goicoechea fué calurosamente felicitado por todos los diputados de su minoría y muchos de los que aun quedaban rezagados de la CEDA. Todos reconocían que e lseñor Goicoechea había hablado de una manera vibrante, valiente y tajante, haciendo honor a sus convicciones monárquicas.

Comparaban esta actitud de la minoría monárquica, clara y decidida, con la que se desprende de la nota leída por el señor Jiménez Fernández.

El señor Calvo Sotelo, que llegó retrasado al Congreso, cuando ya había pronunciado su vibrante discurso el jefe de Renovación lamentó haber llegado tarde y dijo que aun retiradas las minorías monárquicas, él acudiría al Parlamento a defender su acta de Orense.

Poco después el señor Lamamié de clairac con los tradicionalistas salió también a los pasillos siendo asimismo muy felicitado.

—oOo—

MADRID.—Depués de la reunión que celebró la mnioría de Acción Popular Agraria, el señor Gil Robles almorzó acompañado del señor Carrascal y de los tres representantes de la Ceda en la Comisión Actas y Calidades señores Jiménez Fernández, Suñer y Villalonga.

Allí fué donde se acordó la forma en que había de darse cuenta al Parlamento de la retirada de la minoría.

EL CONDE DE RODEZNO PRECONIZA LA RENUNCIA AL ACTA

El comentario más interesante a la retirada de las derechas es sin duda el que emitió el jefe de la minoría tradicionalista en las anteriores Cortes señor Domínguez Arévalo ex conde de Rodezno.

Conversaba con el señor Suárez de Tangil, ex conde de Vallellano, y éste decía que cuando se constituyera el Congreso, sería el momento de ver si procedía reintegrarse o no al salón de sesiones.

El señor Domínguez Arévalo dijo:

—Yo encuentro incongruente la actitud adoptada por ser incompleta. Para retirarse de la Cámara lo primero que hay que hacer es renunciar a las actas y a todas sus ventajas porque si declaramos que no podemos convivir con esta Cámara y con este Gobierno por estimar que son la negación de España, no podemos seguir disfrutando del carnet de ferrocarril y la inmunidad parlamentaria. Lo primero que hay que hacer es renunciar a las actas. Los monárquicos y tradicionalistas no imitaron la conducta de los cedistas de abandonar fulminantemenet el Congreso o sea que después de abandonar el salón de sesiones permanecieron en lo pasillos.

EN PUEBLA DE DON FADRIQUE LAS MUJERES ESCARDAN POR NOVENTA CENTIMOS

MADRID.—Al terminar de pronunciar su discurso e ex ministro socialista don Fernando de los Ríos salió a los pasillos de la Cámara donde gran número de amigos y correligionarios le felicitaron por su intervención en el debate de esta tarde.

El señor de los Ríos dijo a varios diputados y periodistas que teniendo en cuenta que la minoría popular agraria y las demás de oposición se habían retirado del Parlamento, no quiso agudizar su intervención para que no se le tachara de cruel pero que sí tenía interés en hacer público un detalle que se le había pasado por alto en su discurso y es lo sucedido en Puebla de Don Fadrique, donde se da el caso de que las que scardan son las mujeres y han estad ocobrando noventa céntimos y días antes de la elección se compraban los votos por cortezas de tocino.

Con estos procedimientos no era lógico pensar que aquellas gentes votasen a las derechas ante la perspectiva que se les presentaba de seguir otra etapa de miseria como la que estaban sufriendo. Me hubiese gustado que hubiesen estado las minorías de oposición para haber agudizado más extensamente y con datos concretos todo lo allí sucedido pero el estar ausente de ia Cámara ha sido la razón por la que mi intervención ha sido breve.

LO QUE DICE ROMANONES

MADRID.—Al abandonar la Cámara el ex conde Romanones conversó unos momentos con los periodistas quienes le preguntaron su opinión sobre la retirada de las minorías de la Ceda y monárquicas.

El señor Figueroa dijo que no quería opinar, ya que la retirada era una cosa relativa. Además—agregó—en mi larga vida parlamentaria he podido observar que lo más difícil de las retiradas es la vuelta.

Después se refirió a la constitución de la Cámara y dijo que a su juicio se iba lentamente hacia ella.

Se le indicó que el propósito del Gobierno y de la Presidencia de la Cámara era que el Parlamento quedase constituído el viernes y el conce dijo que aun así, se va despacio, pues es posible que se cruce algún otro problema de importancia.

ENTIERRO DEL AVIADOR ACCIDENTADO

Esta tarde a las cuatro y media se ha verificado el sepelio del infortunado capitán señor Campañá Peinado, muerto ayer a consecuencia de un accidente en el Aerodrómo de Cuatro Vientos.

La fúnebre comitiva partió del Hospital Militar donde como ya dijimos ayer había sido instalada la capilla ardiente. Figuraban en el cortejo las más significadas autoridades de aviación militar, compañeros del finado y muchos amigos. El duelo se despidió en la carretera del hospital militar.

La gravedad del capitán Reisa que resulót herido en el accidente de aviación de ayer de Carabanchel Alto continúa estacionada. Hoy ha sido nuevamente intervenido por el doctor Gómez Ulla y se le ha efectuado la transfusión de sangre para lo que generosamente se ha prestado el enfermero del hospital militar Agapito Gómez.

LABORATORIO MEDICO
ANALISIS
A. OROZ
Ansoleaga, 39, 1.º derecha
Teléfono 1405

alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo á
MATTHS-GRUBER
APARTADO Nº 185 - BILBAO

Depositarios para Navarra
ILUNDAIN y COMPAÑIA
Teléfono 2347
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

BOLETIN RELIGIOSO

EN LOS PP. CORAZONISTAS
Jueves Eucarísticos

Día 2, jueves primero de Abril.

Los coros de este Centro celebrarán los cultos de ste día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve; y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la tarde.

ADORACION NOCTURNA
Real Servicio Eucarístico para el mes de Abril

Día 2, turno 1 Inocena Domini, por difuntos señores San Julián y Olaso.

Día 3. turno 15, Santo Tomás de Aquino, por don José y don Ignacio Roldán.

Día 4, turno 6, San Francisco Javier, por don Casildo Iriarte.

Día 6. turno 11, Inmaculada, por difuntos señores Cabasés y esposa.

Día 9, VIGILIA GENERAL DE JUEVES SANTO.

Día 11, turno 9, San José, por don Antonio Udobro y esposa.

Día 13. turno 13, San Antonio. por don Vicente Udobro.

Día 14, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por doña Carmen Larrosa viuda de Yarnoz.

Día 15, turno 14, Virgen de Pilar. por don Pascual Larumbe, (activo).

Día 16, turno 2, Virgen del Camino, por don Jesús Lizarraga.

Día 18, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

Día 20, turno 8, Cor Jesu, por doña Anastasia Ormañanos.

Día 21, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 22, turno 4, San Pascual Bailón, por difuntos señores Machiñena.

Día 24, turno 12, San Fermín, por la intención de un adorador.

Día 25, turno 7, Circuncisión, por la intención de un adorador.

Día 29, turno 3, San Pedro, por la intención de un adorador.

Día 11, San Tarsicio, y el 12 misa de comunión y retirada de la Guardia.

Vigilias en la iglesia de los Padres Paules

Día 11, turno 17, Nuestra Señora de la Milagrosa.

Día 18, turno 18, San Vicente de Paul.

EN LOS PP. PAULES

El día 30 de Marzo dieron principio los Ejercicios Espirituales para hombres en la iglesia de la Milagrosa.

Por la mañana, a las siete, misa rezada.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, y acto seguido tendrá la instrucción doctrinal y la plática.

El día 5 de Abril será la comunión general a las ocho de la mañana y al final la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

En dichos actos cantará escogidos motetes los jóvenes de la Adoración Nocturna del barrio de la Milagrosa.

Estos ejercicios estarán a cargo de los RR. PP. Langarica y Domeño.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Septenario de la Soledad

Del 28 de Marzo, al 3 de Abril, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral ante la venerada iamgen de a Soledad, de Pamplona, a las siete y cuarto de la tarde en la forma siguiente:

Santo Rosario, Septenario, cánticos, sermón y música religiosa, a cargo de la Capilla reforzada, del primer templo de la diócesis.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Días 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril: Don Juan Pedro Zarranz.

Día 3 de Abril: Excmo. y Rvdmo. señor don Marcelino Olaechea, Obispo de Pamplona.

EJERCICIOS ESPIRITUALES
en la Casa de San Francisco Javier Pamplona-Burlada

Del 5 al 11 de Abril (Semana Santa) para caballeros, bajo la dirección de don Ignacio Errandonea.

EN SAN SATURNINO

Ejercicios Cuaresmales en la Virgen del Camino dirigidos por los Padres Ereño y O. de Zárate, del Domingo de Pasión al Domingo de Ramos, a las siete y media de la tarde.

EN LOS PP. CARMELITAS

Los viernes de Cuaresma, a las siete de la tarde, rezado el santo rosario, tendrá lugar el Via-Crucis solemne con cánticos.

Los demás días será rezado.

EJERCICIOS ESPIRITUALES
de San Ignacio de Loyola en la Casa de Cristo Rey de Tudela

Del 4 al 9 de Abril (Semana Santa), para caballeros.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Tandas de Ejercicios en la Casa de San Francisco Javier, Pamplona-Burlada.

Del 3 al 9 de Mayo para caballeros.

S. I. CATEDRAL

Todos los miércoles y viernes de Cuaresma, después del Rosario de los Esclavos, el R. P. Ereño, jesuíta, pronunciará pláticas sobre las Epístolas de San Pablo.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Todos los días; Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los coros de los Jueves Eucarísticos.

EN SAN AGUSTIN
Septenario de los Dolores

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en Pamplona en la parroquia de San Agustín, celebrará su función anual del Septenario Doloroso del 28 de Marzo al 4 de Abril, con misa solene diaria a las diez y media.

El domingo será el Septenario a las diez.

Habrá en los seis primeros días una pequeña plática moral sobre el dolor que en cada uno de ellos se ha de contemplar; y en el séptimo, festividad principal de los Dolores, se celebrará misa solemne con asistencia de la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral y sermón que predicará, así como también las seis pláticos, el Reverendo Padre José León de la Inmaculada,, C. D.

El 4 de Abril, a las nueve de la mañana, se celebrará la función general por los congregantes difuntos y durante todo el día estará expuesta a la adoración la imagen de la Santísima Virgen.

SOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de Su Divina Majestad se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN NICOLAS

Ejercicios espirituales del 30 al 5 de Abril para todos los fieles, en la forma siguiente:

Por la tarde, a las siete, rosario y plática.

EN SAN NICOLAS
Septenario y función solemne dedicados a la Santísima Virgen de los Dolores

El Septenario dará comienzo el miércoles, día 1, a las siete de la tarde, celebrándose con la solemnidad acostumbrada.

El viernes, día 3, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, se celebrará a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el presbítero don Manuel Arcaya.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5,30, 6,15 y 8; los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.

Por la tarde, exposición a las seis y media.

NOTICIAS Y SUCESOS

Cien labriegos necesitados invaden una corraliza en Lerín y comienzan a roturarla

Mendigo arrollado y muerto por un camión.-Injurias en Lesaca.-Riña en Cáseda.-Los animalitos que tenemos en Pamplona

CASA DE SOCORRO

Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes:

Marcelino Sarasate, de 34 años, de herida contusa en la muñeca izquierda; se cortó.

Magisterio

nacional 6.000 plazas. Convocados cursillos. Instancias hasta el 21 de Abril. PREPARACION 40 pesetas mes. TEXTOS 50 pesetas. **Folleto con detalles,** gratis. ACADEMIA "EDITORIAL REUS", **Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12250. Madrid.**

Cándido Castuera, de 34 años, de quemaduras de primero y segundo grado en antebrazo y mano derecha.

Sabina García, de 10 años, de herida contusa y hematoma en la rodilla derecha, po rcaída.

Todos de carácter leve.

MADERAS
De pino, Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

ROTURACIONES ABUSIVAS EN LERIN

De Lerín se ha recibido un parte oficial comunicando que anteayer se presentaron en una finca que en aquella villa posee don Dositeo Ochoa, unos cien labriegos, los cuales con diez y seis caballerías y dos bravanes roturaron de ocho a diez robadas de tierra. Avisada la Guardia civil de lo que ocurría se presentó en la finca invadida, consiguiendo que aquellos se retirasen, pero haciendo constar que obraron por pura necesidad y que si no se les atendía en las reclamaciones que repetidamente habían formulado volverían a presentarse para sembrar maiz y continuar la labor emprendida.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

HERREROS MECANICOS

Piezas, Maderas, Segadoras en general.

Especialidad rodillos terminados.

Jaraute 5. PAMPLONA

F. Jadraque

ODONTOLOGO

RAYOS X

Paseo de Sarasate, 6 y 8

Teléfono 1461

DENUNCIA POR INJURIAS

Ante la Guardia civil de Lesaca ha denunciado el vecino de dicha villa Martín Elizalde a su convecino Ignacio Eneterreaga, al que le acusa de haberle injuriado a presencia de varios testigos.

MENDIGO ARROLLADO Y MUERTO POR UN CAMION

De Arguedas han comunicado la triste noticia de que a última hora de la tarde del domingo pasado, en el kilómetro 80 de la carretera general, cerca de aquella villa, fué atropellado por el camión O-8,752, el mendigo Vicente Jiménez Fernández, de 66 años, viudo, natural de la provincia de Soria, el cual fué conducido al hospital, donde falleció en la madrugada de anteayer. El conductor del camión, Manuel Martínez, vecino de Gijón, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

MOZOS, GUITARRA, Y PALOS

Por resentimientos derivados de las cuadrillas de mozos del pueblo y de la participación de una guitarra cuestionaron el día pasado en Cáseda los hermanos Santos y Javier Larraz con su convecino Felipe Castán, de 19 años, al que le produjeron un fuerte golpe en la región frontal y una leve herida en el brazo izquierdo, al parecer producida por una mordida, por cuyo motivo han sido puestos los agresores a disposición del Juzgado.

BIBICLETA MAL DE FRENOS...

Ayer por la tarde se presentó en la Comisaría de Vigilancia el joven de esta capital Teófilo Maeztu, denunciando que momentos antes le habían sustraído una bicicleta de su propiedad valorada en doscientas pesetas que había dejado a la puerta de su casa en la calle de Lindachiquía.

MALTRATADA DE OBRA

También se presentó en el mismo centro oficial una denuncia por la vecina de esta capital Edeltuk Render por maltratos de obra.

HUEVOS DENUNCIADOS

Por los agentes de la policía rural se decomisaron ayer dos docenas de huevos que habían sido introducidos en la capital sin satisfacer los correspondientes derechos de arbitrios.

BUEN INVENTARIO

Los mismos agentes han verificado el recuento del ganado existente en los barrios extramurales de esta capital, que es como sigue: 733 vacas, 891 ovejas, 40 cabras y 18.821 aves de corral.

Anuncios breves

Alquileres

TOMARIA EN ALQUILER bajera en sitio céntrico. Ofertas por escrito a San Lorenzo, 13, cuarto.

Alquilo piso barrio Capuchinos. Razón, San Francisco, 16, primero.

Colocaciones

PERSONA formal de treinta años, desa colocarse aportando fianza en metálico. Informes Zapatería 42, primero derecha.

PERSONA seria de treinta año desea colocación mozo almacén o cosa análoga aportando fianza. Lo mismo entraría en Sociedad. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

SE NECESITA media oficiala sastre o medio oficial sepan bien hacer ojales. San Agustín, 23, bajo.

NECESITO mujer para todo servicio de casa. 30 años. Avenia Villava 47, primero.

SE NECESITA cocinera y doncella. Inútil presentarse sin buen informe. Roncesvalles 4, cuarto derecha.

SE VENDE un coche de niño usado, informes en la administración.

Compras

COMPRO lana colchón vieja, pago buenos precios. Merced 23. Rachapea 110.

COMPRARIA veladores de café para terraza en buen uso. Razón Administración.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes de confianza en el nuevo ensanche. Informes en esta Administración.

Traspasos

SE TRASPASA Restaurant acreditado con habitaciones por cesar en el negocio. Informes en esta Administración.

Ventas

VENDO Jardinera de cuatro ruedas. poco usada, con toldo nuevo, propia para lecherías o panadero.—Barrio de Mocluelo, número 38 bis, bajera.

TINTORERIA "EL AGUILA". Los mejores teñidos, limpiezas y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 8, Pamplona.

SE VENDE una ternera raza holandesa de 10 días. Casa Misericordia.

PALMAS.--DOMINGO DE RAMOS--Mayor, 99. Cestería Nespereira, Pamplona.

SE CONFECCIONA toda clase de trabajo, señoras y señoritas.—Informes: María Górriz, calle Mayor, 63.

Cultivadores de remolacha

Se hace saber que en la Azucarera de Pamplona se vende semilla de remolacha al precio de DOS PESETAS kilo, recomendando a quienes hayan de contratar que procedan a su adquisición y siembra cuanto antes, para mejor defenderse contra la pulguilla.—CARLOS EUGUI.

ECONOMIA

Muebles blancos cocina, grandes surtidos. Dormitorios, 200 pesetas. No confundirse. Jarauta, 5, Carpintería-muebles.

¡¡CARPINTEROS!!-Coche europeo de acreditada marca, de 8 caballos, vendo o cambio por 40 puertas de habitación interiores, de 5 paneles y 0 75 por 2 10 metros de luz.—Informarán en este periódico.

A CINCO MINUTOS vendo casa para seis vecinos y chalet, rentando todo al 8 por ciento, todo garantizando con particular.—Informará la Administración.

CAMION americano vende particular para cinco toneladas, a plazos o al contado. En esta última forma baratísimo. Muy buen estado.—Informarán en este diario

VENDO carro de una caballería, otro para burro grande. Informes, Talleres de Carrruajes. Barrio Capuchinos. Pamplona.

CHERNARD WALQUER, 10 H. P., y aparatos peluquería señoras, daré baratísimos. Peluquería señoras. Marcilla.

VENDO dos vacas, una en días de parir y otra seis meses de preñada. Informará José Marco en Santacara.

CAMIONETA 10 H. P. Vendo o cambio por otra mayor. Garage Ostolaza. Santesteban.

SE VENDE terreno edificable carretera Vuelta el Castillo. 6.400 metros aproximadamente. Razón esta Administración.

Clínica Operatoria de S. Francisco Javier

Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago. Hígado, Intestinos y Hernias.

Director: I. LABAYEN

con la cooperación de otros especialistas.—Rayos X. Diatermia.—Atendida por la Comunidad de la Esperanza.

Servicio médico permanente

Colonia Argaray. Carretera de Villava. teléfono 2323.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

Aguas minerales naturales de **Carabaña** Purgantes, depurativas, antibiliosas antiherpéticas

PROPIETARIOS Hijos de R. J. Chávarri Maura 12, (antes Lealtad)-Madrid

Servicio de enfermos

—oOo—

PARROQUIAL

San Seturnino.—Don Juan Adot, Mayor, 54, tercero izquierda.

San Nicolás.—Don Pedro Arbizu, Sarasate, 19, segundo.

San Juan.—Don Gregorio Pérez, Compañía, 29, primero.

San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor, 92, cuarto, derecha.

San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

FARMACEUTICO

Señor Negrillos, Mayor, 59.

Señor Navascués, Estafeta, 89.

Señor Castellot, Chapitela, 4.

BORRACHOS

Curación segura del vicio dándoles Antialcohólico

Exijid el nombre MARR único verdadero

No se enteran ni perjudica

De venta en Pamplona: Centro Farmacéutico y Farmacias

VIAJES

Se encuentra entre nosotros el culto orador sagrado don Juan Pedro Zarranz, Párroco de San Martín de Unx.

—Han vuelto de Barcelona don Jesús María Sagüés y don Regino Bascansa.

—Vino de San Sebastián don Nicolás Sagastizabal.

—Regresó de Barcelona el joven don José Luis Urniza, conocido organizador de espectáculos boxísticos.

—Marchó a San Juan de Luz el marqués de la Lealtad.

—Vino de Valladolid don Andrés Martínez.

—De Málaga ha llegado el ingeniero don Javier Irujo.

VARIAS

Leemos en la Prensa de Zaragoza lo siguiente:

"Ha regresado de Madrid el médico del Dispensario Oficial Antituberculoso don Alfredo Freudenthal Portas.

Motivó su viaje el hacer los ejercicios del doctorado de Medicina en la Universidad Central, en donde ha obtenido la nota máxima de sobresaliente, luego de leer su tesis de un tema de su especialidad, la que fué muy elogiada por el tribunal correspondiente.

Por tal motivo está recibiendo el nuevo doctor muchas felicitaciones, a las que muy gustosamente nos unimos.

MISA NUEVA

Mañana, día 2 de Abril, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de las RR. Madres Recoletas de esta ciudad, el joven sacerdote don Honorato Armendáriz Eguilaz, a quien lo mismo que a sus familiares les damos por anticipado nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de su indisposición la bella y distinguida señorita Maritxu de Aranzadi.

—Se halla enfermo de algún cuidado el distinguido joven don Manuel Saralegui.

—Hace una temporada se encuentra enferma y retirada en cama doña Julia Tromcoso, culta profesora de esta Escuela Normal del Magisterio.

NATALICIOS

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Máxima Gloria Pérez, esposa de nuestro buen amigo don Felipe de Berastegui, factor de la Compañía del Norte.

El domingo fué bautizada por el presbítero don Antonio Senosiain en la pila de la iglesia del Salvador, del barrio de la Rochapea, habiéndosele puesto a la recién nacida los nombres de Francisca María, siendo padrinos don Clemente Berastegui y la señorita María Pérez, abuelo y tía, respectivamente, de la recién nacida.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena a nuestros queridos amigos por haber visto aumentado su hogar.

- Registro civil -

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José María Baquedano Sagüés.

José Javier Amigot Mata.

María Milagros Felicidad Orta Virto.

María Rosario Iribarren Muñoz.

Catalina María Carmen Urrestarazu Induráin.

Defunciones

Alberto Lacalle, de 22 años de Villatuerta, Hospital.

Elías Carlosena, de 73 años, de Santacara Asilo de Ancianos.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín de la Asociación Católica de Padres de Familia

—oOo—

La Asociación Católica de Padres de Familia ha comenzado a editar, por ahora trimestralmente, un Boletín que será portavoz de la labor social y se quiere sirva para mantener la necesaria relación entre los miembros de la entidad, a todos los cuales se les servirá gratuitamente la nueva publicación a la que deseamos los mejores éxitos.

Anuncios oficiales

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
COMISION DE COMPRAS

En el Boletín Oficial de Navarra, número 28 correspondiente al 27 de marzo último, se inserta el anuncio de concurso para el sumisistro e instalación de una cámara frigorífica con destino al Hospital provincial de Navarra.

Las proposiciones deberán entregarse antes de las 18 horas del día 16 de abril próximo.

Pamplona 30 de marzo de 1936.

El Presidente de la Comisión, ARTURO MONZON.

CASEDA

El Ayuntamiento abre concurso a pliegos cerrados, sujetos a subasta rigurosa, para suministro de fluído eléctrico durante diez años, bajo el condicionado aprobado por la superioridad, modificado, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos y subasta tendrá lugar en la Sala consistorial el día diez y ocho de abril próximo a las once.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo.

Don..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el suministro de energía eléctrica a Caseda, se compromete a facilitar la necesaria para el riego del soto Cabra a razón de 0,25 pts. kilovatio, medida la energía en la casa de bombas del Ayuntamiento de Cáseda, hasta cuya casa pondrá el contratista la línea y corren a su cargo su cuidado y conservación; sujetándose para ello y en todo lo demás al condicionado del Ayuntamiento; y para el alumbrado, por lámparas, o contador según la tarifa municipal.

(Fecha y firma. La proposición con timbre de dos pesetas y cédula personal.

Cáseda 26 de marzo de 1936.

El Alcalde,
Francisco Olleta

BURGUETE
Vacante de Farmacia

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Titular de este partido que lo componen los pueblos de Valcarlos, Roncesvalles y esta villa, y se anuncia su provisión mediante concurso con el sueldo reglamentario.

Las solicitudes y demás documentos debidamente reintegrados podrán presentarse por tiempo de veinte días, contados desde la fecha en que el presente anuncio aparezca en el Boletín Oficial.

Burguete a 28 de marzo de 1936.

El Presidente,
Benito Azanza

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ANUNCIO DE CONCURSO

A las doce treinta minutos del día 11 de abril próximo se celebrará en esta Casa Consistorial concurso para la ejecución de las obras de explanación y saneamiento parciales de la segunda Zona del Ensanche, con sujeción al condicionado de manifiesto en la Sección Central del Municipio.

Pamplona 31 de marzo de 1936.

El Alcalde Presidente,
Tomás Mata

VACANTE DE MEDICO

Por dimisión voluntaria del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Médico titular con servicio municipalizado, dotado con el sueldo de 6.050 pesetas anuales, mas 450 pesetas por otros servicios si acepta el nombrado, que podrá contratar libremente la asistencia facultativa con la Sección del Cuerpo de Carabineros de puesto en esta villa.

Las solicitudes acompañadas de la copia del título profesional y documentos acreditativos de méritos y servicios, se dirigirá a esta Alcaldía hasta el 12 de Abril próximo.

Isaba a 30 de marzo de 1936.

El Alcalde,
Mariano Mayo.

ARRIENDO DE BAR

La Sociedad "Pamplona Lawn Tennis-Club, abre un concurso entre los bares de la capital para el arriendo durante el año actual, incluídos los días de San Fermín, del bar que la misma dispone en su campo de deportes.

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría del Club a disposición de los industriales que lo deseen, admitiéndose proposiciones de arriendo hasta el día 10 del mes actual.

La Directiva

¡¡Cursillistas!!

La Academia "Studios" dacomienzo a la preparación para los próximos cursillos.

PROFESORADO

Pedagogía.—Sta. Eloísa Fernández. Profesora Normal.
Matemáticas.—Don Aniceto Fernández Garcés. Ingeniero Industrial.
Física.—Don Auxilio Goñi.—Licenciado en Ciencias.
Gramática.—Don Joaquín Arbeloa.—Abogado.
Geografía e Historia.—Don José Lampreabe.—Licenciado en Filosofía y Letras.

ACADEMIA "STUDIOS"

Avenida Roncesvalles 14. 1.º .. Teléfono 2423 PAMPLONA

M.C.D. 2022

DEPORTES

¿FINAL?

-oOo-

Por qué Cuello y Juárez vuelven a la Argentina el día 5 de abril

Por lo visto estamos ya muy próximos al desenlace del viaje Cuello-Juárez.

Van a ponerse a la altura de sus vecinos los uruguayos.

Sólo que sin jugar ni un partido. Pero haciendo gastar ¡mucha tinta!

Veamos lo que se escribe:

"Hace unos días los citados jugadores visitaron personalmente al presidente del Madrid, don Rafael Sánchez Guerra, para tratar del asunto. El presidente blanco les expuso el criterio de su Directiva de no abonar al Athlétic más cantidad que aquella desembolsada por él en conceptos de sueldos ya satisfechos, y de no darles a los jugadores más que un sueldo mensual, sin ningún otro abono en concepto de traspaso.

Cuello y Juárez contestaron al señor Sánchez Guerra que la propuesta no les convenía, y en vista de que en España no llegaban a ningún acuerdo, y por otra parte la Federación Argentina tampoco resolvía favorablemente, era pensamiento de ambos embarcar, de serles posible, el próximo día 5, de regreso para Buenos Aires. De poder jugar algún partido amistoso demorarían por algunos días la salida.

Y para terminar. Esta es la verdad.

Dicen que la cosa se había estropeado porque el Madrid no quería extranjeros en el equipo. Esta es la versión que ha dado un directivo blanco. La realidad ha sido otra.

El Madrid no se ha atrevido a realizar la "operación" por haber sabido el malísimo efecto que en el resto de sus equipiers" españoles había producido la adquisición de dos jugadores extranjeros más, y temían que el disgusto" se tradujese luego en relajamientos y desganas, perjudiciales en estos momentos decisivos, en que el Club blanco tan necesitado está de buena moral y entusiasmo por parte de sus hombres."

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

IMPRESIONES DE LA PASADA JORNADA

—oOo—

Osasuna otra vez en situación difícil

Los dos líderes en el torneo de la primera división perdieron ayer en campo ajeno.

El enemigo del Athlétic de Bilbao era el Racing, y el enemigo del Madrid, el Oviedo. Bien se dijo a mitad de semana que la emoción estaba en el norte de la Península.

VIAJAR... SIN MAREARSE con ONDOIBIL

El Barcelona, que esta temporada pudo haber alcanzado una brillantísima clasificación sin los baches q, ha encontrado en los caminos, borró por completo en Las Corts al Osasuna. Nuestro Osasuna queda como hace 15 días, en situación difícil, que comparte con el Sevilla, el Español y el Athlétic de Madrid.

El Athlétic de Madrid acusó de nuevo un descenso de forma. Diremos otro tanto del Español aunque el partido que jugó ayer pudo haberlo terminado con un empate salvador, que no logró por su poca fortuna.

En esta cola, lo más interesante es la reacción del Sevilla, que ayer venció al Betis por uno a cero. No es lo más favorable al Sevilla, con ser mucho, estos dos puntos que obtiene, sino el partido tenaz y brillante que jugó contra su rival el Betis.

Complemento de la jornada fué el match Valencia-Hércules ganado por el primero por cinco a dos, tanteo que sería sorprendente, dada la clase de la defensa del Hércules, si los dos equipos no estuvieran en una zona neutra a cubierto de todo peligro.

LA INCOGNITA A TRES...

En la segunda división, el Zaragoza jugando en su terreno, venció al Celta por dos a uno. Resultado que no es parejo, ni mucho menos, al que jugaron ambos equipos en Vigo. El zaragoza tenía mucho empeño en sacarse la espina de aquel resultado; consiguió el triunfo, pero no sus propósitos. El encuentro se preveía durísimo, violento y plagado de incidencias. No fué más que duro y codicioso, terminando los dos tiempos normalmente. El Murcia ganó en su terreno al Gerona, y el Arenas, en el suyo también, al Jerez. El torneo está en su fase más interesante, puesto que el Celta, el Zaragoza y el Arenas se encuentran los tres empatados a nueve puntos, y aunque los partidos que faltan dan cierta ventaja al Celta, es imposible señalar cuál de los otros dos equipos le acompañará en el ascenso.

Comentarios de pelota

La interesante jornada del Campeonato Navarro, celebrada el domingo pasado

Hablar de la jornada del domingo, hablar del emocionante partido que nos ofrecieron los manistas de primera categoría, no acabaríamos nunca.

¡Qué preciosidad de partido!

¡Cómo jugó Bados!

¡Qué duelo aquel tan emocionante entre el chiquito Gasteig y Gastaminza!

Y finalmente...

El siempre joven, con esa juventud que le hace perdurar su inacabable afición, su desmedido amor por el deporte de la raza: Oyarbide.

El famoso "artillero", aquel que un día en el txoko de la Mañueta admirábamos por su gran juego y nos llenaba de orgullo al verle salir con el nombre de Navarra al campo profesional.

Y ahora...

Después de veinte años, Oyarbide se presenta a los navarros nuevamente, no con el machete y la guerrera, se presenta con canas, y con el bravo juego de pelota que tantos triunfos conquistó.

Oyarbide es sin duda el Irigoyen de la especialidad de mano.

—oOo—

Y...

Al ver al pequeño Gasteig, junto con Oyarbide alguien exclamó:

—¡Si parecen el padre y el hijo!

Claro, que muy bien podían serlo.

Gasteig aun no cuenta con veinte años, y sin embargo, es un gran jugador, con ser su juego algo excepcional.

A pesar de que el domingo la "artillá" de Alsasua no tuvo "su" mañana, valieron tres o cuatro de sus intervenciones para que todos nos quedásemos boqui-abiertos ante las preneditadas dejadicas al txoko.. ¡Gasteig, debes cuidarte mucho.

Te aguarda un buen porvenir en el juego vasco. Piénsalo y medítalo.

¡Aupa "chico"!

—oOo—

Lástima...

Ciertamente nosotros compartimos la pena que puedan tener Bados y Gaztaminza de su eliminación del campeonato.

Lo sentimos porque en esta temporada estos dos muchachos no actuarán más.

—oOo—

Bados en la zaga se distinguió por su codicia en la busca del tanto. Aquellas carreras rápidas, la fogosidad que puso a contribución, la violencia que imprimía a la pelota, fueron el mejor rastro que pudo dejar un manista formidable.

—oOo—

Gaztaminza...

También supo salir airoso de su "papel" en los cuadros delanteros.

Cuando el mozo se deshizo de las alpargatas y con los pies descalzos, con una furia enorme, se prestó a dirimir con Gasteig los tantos, resultó Gaztaminza de color parecido a éste.

Como Gasteig, su jugada clásica es la dejada al txoko.

Gaztaminza y Bados son dos buenos manistas que dan prestigio a la calidad de juego que hay en el frontón de Olazagutía.

—oOo—

El segundo partido de los celebrados en la mañana pelotística del domingo, después del celebrado por los "ases", es el que más merece nuestra atención.

Es verdad que vencieron los "denazuristas" Loizu y Ardaiz.

Pero...

No sabemos negar, que la victoria de éstos sobre los alsasuarras Aizcorbe y Del Olmo, fué debida a la nerviosidad de éstos, en los primeros minutos del partido.

Ardaiz supo aprovechar mucho del desconcierto alsasuarra. Ardaiz supo mostrarnos su espectacular toque y elegante juego. Muchacho atlético, fuerte, se dió cuenta de que los primeros tantos habían de ser valiosos al final. Y por esto, aceleró su pegada, buscó con afán los tantos y consiguió la diferencia que le era necesaria para esperar con calma las postreras acometidas de sus rivales.

Loizu le secundó perfectamente en la zaga. Su juego reposado, se limitó a devolver todo lo que a su terreno pertenecía.

Esta temporada lo vamos comprobando. La Burunda es terreno propicio para buenos pelotaris de mano.

Al empezar el partido no vimos en Aizcorbe ni del Olmo, nada que nos llamase la atención. Es más, parecía que íbamos a quedar decepcionados.

¿Qué les pasaba a estos mozos?

Era un poco de "bildurra". ¿Creían que los que nos encontrábamos presenciando el partido íbamos a hacerlo mejor que ellos?

En una palabra, era un poquitín de "vergüenza".

Y fué tarde...

La reacción tardó más que lo que exigía el apremiante tanto 20-12.

No se jugaron más que tres tantos a partir del que hemos mencionado. No dejamos de concignar el buen juego de Aizcor y del Olmo.

Si el partido se repitiese es muy probable que los vencidos resultaran vencedores.

Pero... Por este año no será repetido este partido de Campeonato. El perder un partido supone la eliminación completa. Un descuido les ha costado caro a los alsasuarras.

Otra vez será.

—oOo—

La final de pala no respondió en ningún momento a la emoción que era de esperar.

No era ninguna gollería pedir a Aguinaga un buen partido. Sabemos mucho del genio y figura que el Gallarta de Iruña posee en el manejo del tronco. Pero es justo decirlo, nos decepcionó. Quizás algo influyese la desgraciada actuación de su compañero Michelena. Creo, que en el primer tanto los dos—Aguinaga y Michelena—se entregaron a sus enemigos.

De los nuevos campeones de pala, diremos que estuvieron a muchos codos de sus compañeros aunque su labor no sobrepasase de ser discreta nada más.

Santamaría, el simpático mutil de Santesteban, empaló muchas veces con acierto indiscutible. Sin embargo otras, envió la pelota al tejado, con la facilidad que puede imprimir su portentoso brazo.

Echeverría resultó el mejor palista. Sin ser su juego una cosa elegante ni técnica depurada, el rubio de Narvarte recogió la pelota al aire con mucha vista.

Los "churrazos" imponentes que salieron de su pala no pudieron resistir el frente que oponía la de Aguinaga.

Este batió el record de "lesionar" palas. Rompió dos.

Después él mismo lo ha dicho: eran de haya. Si llegan a ser de pino...

No queremos pensar el número. Eres muy "destrozón" "droguitas".

—oOo—

Ah...

Se nos olvidaba:

¡Salve a los nuevos campeones de pala segunda categoría Santamaría y Echeverría!

Hasta la próxima.

ATXONDO

FUTBOL MODESTO

-oOo-

"El Búfalo" y los "Kostkas" de Puente la Reina empatan a dos tantos

El domingo día 29, a las cuatro y media de la tarde con una concurrencia no esperada tuvo lugar en esta villa en el campo de Ankerstari un emocionante partido de fútbol en el que contendieron los equipos de "El Búfalo" y "Los koskas", ambos equipos locales.

El equipo del "Búfalo" se alineó así: Zugarramurdi; Erro, Arbizu; Urtiaga, López I, Lahesa; Iraizoz, López II, García, Burr y Josué.

El partido

A los 17 minutos de juego un avance de los koskas hace que llegue el balón al extremo derecha, éste larga un chut de a dos metros de la puerta; Zuga lo despeja y va a parar el balón al delantero centro que chuta y el portero no puede evitar el primer goal a favor de los koskas.

El Búfalo juega con rapidez pero no puede llevar a efecto sus deseos, enviando unos cuantos chuts sin resultado, pues gracias a la brillante actuación del portero koska termina con el resultado de 1-0 el primer tiempo.

A los escasos minutos de empezar el segundo tiempo, logra el empate el insuperable Iraizoz.

Saca Zuca y la recoge Jusué, éste pasa a García y después de regatear a sus adversarios lo pasa a Iraizoz que muy oportuno, lanza un potente chut imparable que se introduce en la red. ¡Bravo muchacho!

Un avance de los koskas hace llegar el balón a la puertas del Búfalo, se forma una melée resultando que el portero lo saca de la portería logrando el triunfo sobre el Búfalo, pero no obstante faltan escasos minutos para terminar el match cuando ¡oh sorpresa! avanza Iraizoz y éste muy oportuno pasa a Jusué, éste centra y un remate de cabeza introduce el balón en la red logrando de esta manera el segundo y último empate, quedando por resultado con un empate a dos tantos.

De esta forma termina el partido con una fuerte ovación del numerosísimo público que presenció el encuentro, tanto por haber gustado la forma de juego en que se hallan estos gravos deportistas pontesinos como por haber demostrado una vez más el renacimiento de este famoso deporte.

El arbitraje estuvo a cargo del señor Piedra que estuvo algo parcial de parte del Koska. El campo estaba algo escabroso por la incesante lluvia de los días pasados.

Merecen destacar los parteros de ambos equipos que tuvieron una actuación magnífica y a los delanteros Iraizoz, García y Jusué que demostraron su arte jugando y por último los más desacertados de los veinticós fueron Erro y Urtiaga.

¡Aupa El Búfalo!

YO Y ESTE

En Recoletos

Madrid.—Primero a pala: Pruden y Pérez 40; Durangués y Algorteño 28. Segundo a remonte: Abrego III y Abarisqueta 16. Irigoyen y Zabaleta 45. Tercero a pala. Sorozábal y Quintana 35; Amorebieta y Abásolo 45.

Carbones
Hullas, antracitas, cock
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 24. Teléfono 2979
Pamplona

DEPORTE VASCO

En Euskal-Jai

LA JORNADA DE AYER

Lo que dice "Pepe Ramón" en "El Pueblo Vasco"

Si no podía suceder otra cosa, señores.

Hasta en San Sebastián se han dado cuenta de los progresos conseguidos por los remontistas que actualmente integran el cuadro de nuestro querido pueblo.

Y por ello los cronistas deportivos donostiarras, mirando por mejorar el espectáculo en obsequio a los aficionados que acuden al frontón Moderno se ocupan de lanzar ideas como la que transcribimos y que copiamos de "El Pueblo Vasco":

"... No obstante, hoy y en los primeros pasos que al frente de la gerencia del frontón Moderno va a dar el señor Abarrategui, queremos hacer llegar hasta el mismo, la siguiente iniciativa que nos han sugerido muchos aficionados donostiarras:

¿Por qué no organizar un torneo entre parejas de jóvenes remontistas del Euskal-Jai de Pamplona y Moderno donostiarra, alternando las pugnas en ambos frontones?

Sabemos que en nuestra capital sería vista con mucho agrado la presentación de Bengoechea, a quien se equipara en potencialidad de brazo con José Irigoyen; a Plazabona, el magnífico artista; a Eyaralar, el de estilo abreguino, y, en fin, a otros jóvenes navarros de suficiencia pelotística capaz de levantar entusiasmo y dar a las luchas sabor y colorido muy grato.

Podemos además, adelantar la composición de las parejas, sin perjuicio de su acoplamiento decisivo.

Estas:

Por Navarra: Bengoechea y Santamaría, Plazabona y Urzainqui, Eyaralar y Azcona, Urtasun y Sala.

Por Guipúzcoa: Larramendi y Arruabarrena, Mondragonés y Vergara, Unzué y San Martín, Larrañaga y Lesaca.

Entre estas parejas se celebraría el torneo, jugándose los partidos los domingos, alternando siempre combinaciones de uno y otro cuadro y señalándose para campeones y subcampeones algún premio.

¿Verdad que es interesante?..."

Ya lo creo que es interesante, decimos por nuestra cuenta. Como que es lo que perseguimos y deseamos para nosotros.

En un principio tratamos con la intendencia de Euskal-Jai de llevar a efecto un campeonato con señalamiento de buenos premios, copas, etc.

Después, últimamente algo se apuntó referente a la constitución de dos o tres parejas de nuestro cuadro para ser enfrentadas a otras tantas del Moderno donostiarra en competición cuya final se celebraría en Pamplona.

Aunque todavía no se ha hecho ninguna gestión esperamos se llevará el torneo a la práctica.

Y brindamos esta crónica a don Pepe Murillo para que poniéndose al habla con la gerencia del Moderno, ultimen los detalles precisos para que se lleve inmediatamentea efecto el tan suspirado torneo.

* * *

Respecto a esta cuestión, creemos que en Pamplona se juega mucho más que en San Sebastián. Nos referimos claro está, a los frontones Moderno y Euskal-Jai.

Por lo cual, y sin que ello signifique deseos de mortificar a nadie, nos atrevemos a manifestar que "los nuestros" serán los triunfadores, ateniéndonos al emitir este pronóstico a hechos ciertos y probados.

Pero lo interesante es q. se celebre la competición que, no dudamos, será del agrado del público donostiarra y navarro.

Así, pues, los señores Murillo y Abarrategui tienen la palabra.

Felicitamos a "Pepe Ramón" por su acertada crónica.

* * *

Como esto se ha hecho un poco largo, no nos extenderemos al reseñar los partidos de ayer.

El primero estuvo a cargo de Santamaría y Plazabona contra Sala y Bengoechea.

Sin perder esta última pareja el mando, llegaron a los 50 tantos cuando sus contrarios tenían 44.

Se distinguió Bengoechea, pues realizó un partido pleno de aciertos.

* * *

El segundo partido fué jugado por Iraizoz y Miqueleiz contra Cildoz y Aldea.

Poca historia tuvo el partido por cuanto los primeros la ganaron de calle. El resultado final fué el de 45 por 23.

El novato Iráizoz actuó muy bien. Miqueleiz y Cildoz cumplieron, siendo Aldea quien destacó... por su flojísima labor.

* * *

Se están haciendo gestiones por la realización de la jornada matinal del próximo domingo, a que ayer aludíamos.

Si cuajan tendremos mucho gusto en dar a ustedes cuenta de su resultado.

DEPORTISTA.

A los HERNIADOS
El conocido ortopédico HERNIUS en Pamplona
donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso **Super Compresor HERNIUS Automático** (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva **trabas ni tirantes, bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible**, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres **perfectos, robustos, sanos y optimistas** como antes de herniarse.
Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en **PAMPLONA** el VIERNES día 3 de Abril en el HOTEL LA PERLA de9 mañana a 2 tarde solamente.
IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ZARAGOZA el sábado 4 de abril en el HOTEL ORIENTE.

La Vasconia Banca y crédito
PAMPLONA
CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 10.000.0000 DE PESETAS
FONDOS DE RESERVA 4.200.000 PESETAS
Realiza toda clase de operaciones bancarias y abona los intereses máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario, como sigue:

Cuentas corrientes a la vista	1,25 %
Imposiciones a plazo de tres meses	2,50 %
Id. a id de seis meses	3,00 %
Id. a id. de doce meses	3,50 %
LIBRETAS DE CAJA DE AHORRO	2,50 %

Aceros, Hierros, Carbones
Ferretería Bombas
Talleres de construcción
Motores

"Otto Deutz", Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2 - Logroño

"La Copa Indarra"

—oOo—

El primer partido del campeonato

El pasado domingo en el campo de San Juan contendieron los equipos infantiles de Osasuna y Minerva.

Como en años anteriores se nota gran animación y así lo demuestra el hecho de que fué muy numeroso el público que ocudió a San Juan.

El encuentro, sin que podamos calificarlo de bueno, tuvo fases de interés, sin embargo, la falta de preparación de los dos equipos se acusó notablemente pero, este hecho es prometedor, porque estamos seguros de que para los partidos venideros han de hallar lo que les falta para ponerse en forma.

Garisoain y Arvizu II tuvieron afortunadas intervenciones defendiendo la puerta que les correspondió; Arrarás, algo desentrenado, también hizo cosas buenas, a pesar de que usa y abusa del dribling, y Gutiérrez, delantero centro de Osasuna, apuntó cosas de jugador. También se distinguieron Jucunza, Sánchez y Capitán y el back Ochoa.

El resultado fué de uno a cero favorable al Minerva.

Del arbitraje se encargó el meritorio señor Eleta quien cumplió su cometido admirablemente.

NATACION

Record batido

RECORDS FEMENINOS DE NATACION QUE NO SE HOMOLOGAN

Nueva York.—Los federativos de Toledo se oponen a la homologación oficial de los records de natación de espalda de la señorita Eleanor Holm, que ha realizado las 200 y 220 yardas en los tiempos de dos minutos, 32 segundos, dos quintos y dos minutos, 48 segundos y siete quintos, respectivamente.

Las antiguas marcas mundiales de estas distancias estaban fijadas en dos minutos, 38 segundos, cuatro quintos y dos minutos, 59 segundos, nueve quintos.

La Federación no aprueba los nuevos tiempos de la señorita Holm, por haber sido efectuados en una prueba de exhibición contra reloj.

EN CAMBIO, AL CABALLERO NADADOR KASLEY SE LOS HOMOLOGAN

Nueva York.—En New-Haven el nadador Jack Kasley ha batido el record del mundo de las 200 yardas con el tiempo de dos minutos, 22 segundos, dos quintos. También rebajó el record mundial de los 200 metros a dos minutos, 37 segundos, seis quintos. Finalmente, Kasley fijó el record americano de las 220 yardas en dos minutos, 28 segundos, cuatro quintos, que anteriormente lo detentaba Jhonny Higins. Los dos records mundiales que ha batdio los poseía el nadador Cartonnet, en dos minutos, 42 segundos, seis quintos y en dos minutos, 43 segundos, cuatro quintos, respectivamente.

Montañeros de Navarra

EXCURSION AL AUTZA-ERRAZU

Como anunciábamos en la última página y coincidiendo con la colocación de un buzón por el C. D. Fortuna de San Sebastián, el domingo se celebrará una excursión al Autza, situado en el pintoresco pueblo de Errazu.

Aparte del atractivo de la excursión hay el aliciente de celebrarse la fiesta del finalista del concurso de la pasada temporada organizado por el veterano Deportivo, que prepara distintos actos para después de la bajada, entre ellos un banquete en Errazu, al que podrán acudir los "Montañeros" que lo deseen advirtiéndolo en el momento de hacer la inscripción.

Mañana publicaremos más detalles de esta primera e interesante excursión, precio del cubierto para el banquete, hora de salida, etc.

El precio del billete es 5,50 para los socios y 6,50 para los que no lo sean, pudiendo retirarlos en casa Puntos y casa Arrizabalaga, advirtiendo que la inscripción quedará cerrada el viernes a la noche.

Euzko Gaztedia Kiroltzalea

EXCURSION AL ERNIO

Para el próximo domingo, día 5 con motivo de la concentración de los mendizales guipuzkoarras en el Ernio, esta entidad organiza un autobús que saldrá de Iruña a las seis y media de la mañana.

La lista de inscripciones se cerrará el viernes a las nueve de la noche.

LA COMISION.

CICLISMO

Una prueba infantil

Para el día 14 de este mes, y organizada por el conocido Club de Bicicletas Iruña Moto Club, se celebrará una bonita prueba infantil con el recorrido del Circuito Pamplona.

Dentro de unos días daremos a conocer el reglamento de esta simpática prueba.

De momento sólo podemos adelantar esta noticia, y felicitar a este entusiasta industrial, por su desprendimiento en fomentar este deporte que está muy lejos de ser imitado por otros de su clase.

¿Intentará Luciano Montero batir el record de la hora?

Colín, el director de la casa productora de bicicletas de dicha marca en París, tiene la intención de enviar al vasco Luciano Montero a Arcachón en el mes de Septiembre, después que se haya corrido el Gran Premio de las Naciones, para que bata el record de la hora, que todavía está en posesión del italiano Olmo.

HACIA LA FORMACION DEL EQUIPO FRANCES PARA LA VUELTA A FRANCIA

Han recibido proposiciones para tomar parte en la Vuelta a Francia, además de Le Greves, Magne y Archambaud, Speicher y Chocque. Este último, debido a la brillante actuación que el domingo tuvo en el Criterium Nacional de la Ruta.

El corredor Leducq ha solicitado el ser incluído en el equipo francés, pero hasta ahora no ha recibido contestación.

OLMO NO PIDE "PERAS"

El campeón ciclista Olmo ha sido interrogado por los periodistas de Milán acerca de la oferta que le ha hecho el director del Velódromo de Arcachón. Ha declarado Olmo que espera que su record de la hora pueda ser batido por otro corredor, para él, a su vez intentar rebajarlo. Añadió que sus admiradores milaneses están dispuestos que añadir 10.000 liras a los 10.000 francos del director del Velódromo. Depende su participación de la consulta que va a hacer a la Casa de bicicletas por la que corre.

Cera EL CUCO
PARA SUELOS Y MUEBLES

M.C.D. 2022

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más costará la nueva caja de bolsillo, que lanza público el LABORATORIO RICHELET y que contiene sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una **Pastilla Richelet** en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una **Pastilla Richelet** se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones evitará la mala impresión que prod los aprensivos cubriéndose la boca bufandas o pañuelos, creyendo alej el peligro de la grippe, bronquitis y m de garganta y, dando la sensación hallarse enfermos.

Las **Pastillas Richelet** tienen un sabor agradable, no cansan el estóma son aromáticas y de excelente ayuda pa la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tale enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquí que por sus deberes o aficiones está e puesto a los cambios bruscos de temper tura, deben proteger sus vías respirator con las **Pastillas Richelet.**

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET.**- San Bartolomé, 22 y 24.-**San Sebastián.**

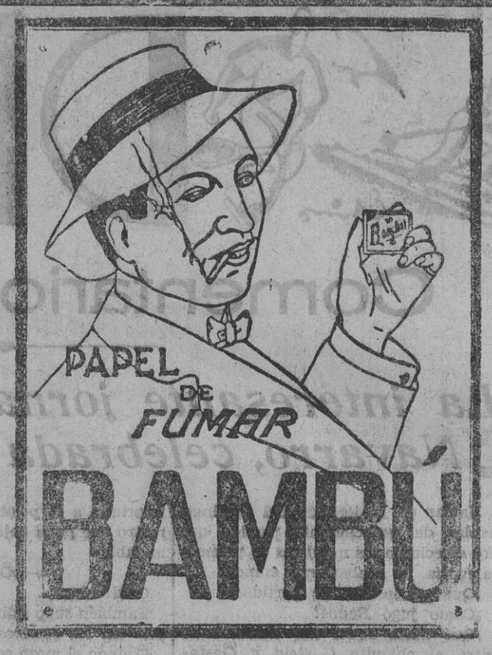

Estuche Inglés, cartera doblada
Blocks para máquinas Victoria
Emboquillado con filtro
- - Bitubular (patentado) - -

fotograbado de La Voz de Navarra
cliches para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos.
encargos en esta admón.

VICTOR GRUBER Y C.º S. L.
Depositarios para Navarra:
EYUNDAIN Y COMPAÑIA
Apartado 450.—Bilbao

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
Eslava, 1

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILECTICAS
DE OCHOA
Carretera de Chamartín 77
Apartado 694, Madrid

Marino Huder
Partos y enfermedades de la mujer. JOSE ALONSO, 2, segundo derecha
PAMPLONA

Ignacio del Valle
AGENTE DE NEGOCIOS
Agencia de Compra.--Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspasos, administraciones, etcétera. Consultas gratis
HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

En la calle para prevenir **TABLETAS**

Gaba

PECTORAL DE CALIDAD eficaz e insustituible contra tos, ronquera, catarros, gripe...

En casa para curar **JARABE**

GABA obsequia a sus clientes con un práctico regalo que acompaña a cada frasco de su Jarabe

CANALETA
GRANONDA
DRENA
DEKOR
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELORASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A., Navas de Tolosa, 15.- PAMPLONA

M.C.D. 2022

PRO CAZA Y PESCA

Las últimas denuncias formuladas por el personal vigilante

Dirección de Montes de la Excelentísima Diputación. Relación de las últimas denuncias verificadas por el personal vigilante.

Contra Miguel del Río vecino de Larraga qu estaba cazando con escopeta por cerros y sitios de perdiz. Guardas en Lerin.

—oOo—

Contra Teófilo Ortigosa vecino de Baquedano por pescar con caña sin la correspondiente licencia. Subcelador en Zudaire y guardas Sociedad en Estella.

—oOo—

En el río Urederra y paraje Zubiberri contra los vecinos de Artaza Demetrio y Angel Azpilicueta por pesca con caña sin la correspondiente licencia. Subcelador en Zudaire.

—oOo—

En Ituren contra el vecino del mismo Paulina Ezpeleta por pescar a caña sin la correspondiente licencia Subcelador en Ituren.

—oOo—

En Arizaleta contra Nicolás Vidaurre que el día 2 de marzo cazaba con escopeta y perro en terreno cubierto por la nieve. Subcelador y Guarda en Lezaun.

—oOo—

Por la misma falta y también en el término de Arizaleta contra el vecino Fortunato Asiain que cazaba con dos perros y escopeta. Denunciante los mismos que el anterior.

—oOo—

En el Puente de Baquedano (río Urederra) contra Nicolás San Martín por pescar con caña sin licencia. Subcelador en Zudaire.

—oOo—

En el mismo paraje fué denunciado por el mismo Subcelador el vecino de Arzoz Víctor Calatayud, también por pescar sin licencia.

—oOo—

En Morentín contra Sebastián Echarri vecino de Morentín que estaba cazando con reclamo de perdiz y fué sorprendido por los guardas de Lerín. La perdiz viva con su jaula fué lanzada por el denunciado al río, no pudiendo hacer lo mismo con la escopeta que le fué ocupada.

—oOo—

En Sumbilla contra Bernardo Iriarte por pescar truchas con cuerdas habiéndosele ocupado tres cuerdas y una trucha. Guarda Sociedad en Sumbilla.

—oOo—

En Cascante contra Fermín Germinal vecino de Cervera del Río Alhama que estaba cazando con reclamo natural de perdiz y escopeta. Guardas en Cascante.

—oOo—

En Saldías contra Leandro Elizalde por pescar sin licencia y con caña. Subcelador en Ituren.

—oOo—

En Zubiri contra Enrique Barbarín por pescar con caña y sin licencia. Guarda en Urdaniz.

—oOo—

En Espinal contra Esteban Erro por cazar con nieve el día 6 de marzo y haber disparado dos tiros a una liebre. Subcelador en Espinal y Guarda en Burguete.

—oOo—

En jurisdicción de El Busto contra Basilio Lacalle por cazar con reclamo artificial de perdiz y escopeta. Subcelador en Los Arcos.

—oOo—

En Cascante contra Francisco Rodríguez vecino de Cervera del Río Alhama que estaba cazando con reclamo de perdiz dentro del acotado-refugio de la Excma. Diputación (Montes de Cierzo). Al ser sorprendido y demandado por los guardas de Cascante para que entregara los útiles de caza se rebeló contra los mismos oponiendo gran resistencia forcejeando con uno de los guardas que cayó lesionándose. Por todo esto ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción de Tudela donde quedan la escopeta y otros útiles.

—oOo—

En Beasin contra Sabino Legaria por cazar sin licencia. Celador en Bearín. Se le ocupó una escopeta.

—oOo—

En Areso contra Ignacio Eraso de Deiza que estaba pescando con caña y sin la correspondiente licencia. Guarda en Areso.

—oOo—

Contra el vecino de Lanz Eusebio Olagüe que pescaba truchas con caña sin la correspondiente licencia. Se le ocuparon además de la caña cinco truchas. Subcelador y Guarda en Olagüe.

—oOo—

Contra el vecino de Urrizola Miguel Ciganda por pescar con caña sin la correspondiente licencia. Denunciantes los mismos que en la anterior.

—oOo—

En el Molino de Erasun contra Ignacio Echeverría que pescaba en el río Ezcurra con caña y sin licencia. Subcelador en Ituren.

—oOo—

Han sido ocupados los artefactos, escopetas y reclamos y presentados en los Juzgados correspondientes.

-:Crédito Navarro:

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social ... ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... ... 10.000.000 "
Fondo de reserva ... ... 7.150.000 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoiz, Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

Departamento especial de cofres de alquiler

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos... ... ... 1'25 %
Imposiciones a plazo de 3 meses... ... ... 2'50 %
Imposiciones a plazo de 6 meses... ... ... 3 %
Imposiciones a plazo de un año... ... ... 3'50 %

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

Su marido

no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

Nettosol

que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermas, alquitrán, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

Notas Judiciales

—oOo—

Nombramiento de juez especial para el sumario por el suceso de Mendavia

Señalamientos para hoy:

A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Aoiz, instruída por el delito de imprudencia contra Manuel Rubio Fernández, siendo responsable civil subsidiario Lázaro Taberna San Martín.

El fiscal pide tres meses de arresto mayor.

Representación del procesado y del responsable civil subsidiario, señor Olaso.

Procurador, señor Revestido.

Representación del acusador privado don Víctor Equisoain, señor León.

Procurador, señor Martínez.

Declararán siete testigos y cuatro peritos.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha designado juez especial para entender en la causa con motivo de la muerte del joven Martín Sainz y Martínez de Espronceda, hecho ocurrido días pasados en el pueblo de Mendavia, el juez de esta capital don Carlos María Podrigo, cesando por tanto el juez de Estella, que entendía hasta ahora en la misma.

Espectáculos

—oOo—

Euskal-Jai

-oOo-

A las tres y media:

PLAZABONA-GURUCEAGA

contra

URTASUN-ASCUNCE

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228

-oOo-

Miércoles 1 de Abril de 1936

Día Gráfico

Sesión continua de 6 a 12 de la noche

1. DIA DE OTOÑO.—Sinfonía en color.
2. GRAN CANARIA. Crónica de viaje.
4. NOTICIARIO FOX MOVIETONE.—Actualidades.
4. BARCOS DE ORIENTE.—Documental.
5. PARECE INCREIBLE.—Rarezas y curiosidades.
6. LAS PULGAS DEL PERRO FLACO.—Dibujos animados en tecnicolor.

Mañana jueves

UNICO DIA

de actuación de la Compañía de Comedias

TARSILA CRIADO

del Teatro Fontalba de Madrid con el estreno

NOCHE DE LEVANTE EN CALMA

último gran éxito de JOSE MARIA PEMAN.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601

-oOo-

Miércoles 1 de Abril de 1936

Matinée a las 7,15 Noche 10,30

ESTRENO de la interesante producción WARNER BROS

LA VESTIDA DE ROSA

con BARBARA STANWYCK y GENE RAYMOND.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc

Hipertrofia de la Próstata

"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

lectroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417

Dto. ANGEL DE GARAIZABAL

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tifus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELEFONO 75578

Como viene

Sobre un incidente en Lerin

SR. DIRECTOR DE LA VOZ DE NAVARRA

Pamplona

Muy Sr. mío y de mi mi mayor consideración: En vista de una Gacetilla publicada el 21 del corriente en LA VOZ DE NAVARRA y "Diario de Navarra", la cual desfigura lo ocurrido en el Centro Católico de Obreros de Lerín con el suscribiente y de una carta publicada el día 25 del mismo mes en "Diario de Navarra" del Presidente y Secretario de dicho centro, en la que, demuestran clara y terminantemente que "confesión anticipada, pecado cometido", que es lo que sucede a la citada Junta, que en la gacetilla no se dice si por cuestión política o no y ellos ya se declaran apolíticos y mienten vilmente asegurando que yo ni nadie faltara, así como que yo estaba borracho y no hay derecho a mentir a sabiendas y menos a asegurar cosa que no vieron y ello debe aclararse.

Primero. La Junta, o sea, Presidente y Secretario, no se hallaban presentes cuando ocurrió el hecho y por lo tanto ignoran el cómo sucedió el hecho y en qué estado me encontraba.

Segundo. La Directiva aludida ni cuenta ni puede contar con la totalidad de sus socios porque son de distintas ideas políticas y harían muy bien de cambiar de denominación de Obreros por la de patronos, como son en su mayoría y son los que hacen bailar al monigote, y referente a ser político o apolítico que se den cuenta cuántas veces van tomando parte en contiendas electorales, municipal, Provincial y de Cortes.

Para poner las cosas en el lugar que les corresponde sin faltar a la verdad voy a relatar el hecho como fué, y es como sigue.

Me personé en el Centro Católico de Obreros de Lerín con objeto de tomar un café, donde encontré un amigo llamado Ignacio Borja y un hijo de un cliente de la casa que represento; varios jóvenes se hallaban de juerga, cantaban y demás, pero sin faltar; yo tomé parte con ellos en la juerga y solté un "Gora Euzkadi" y esto se conoce cayó mal al conserje, José Yanguas Seguín, porque me cogió bruscamente, y me sacó hacia las escaleras, a lo que yo le dije que haría favor de tratarme como debe tratarse a las personas: entonces me tiraron por las escaleras abajo de un puñetazo, y al caer al suelo fué cuando dí un me... y un Viva la República.

Entonces fué cuando nuevamente el conserje y 15 o 20 más la entramaron a patadas, puñetazos y golpes, me anonadaron, y apesar de la llegada del vigilante nocturno, Luis San Juan, siguieron su inícua acción, así como es inícua la acción del vigilante al escabullirse y negar la presencia en el citado lugar.

Seguidamente se personaron dos Vigilantes y me acompañaron ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil para dar conocimiento donde caí al suelo falto de fuerzas por los golpes recibidos y de ellos la fractura de dos costillas y magullamientos.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Como que por mi criterio personal por una parte y el honor a la verdad por otra es por lo que recurro a usted como director de LA VOZ DE NAVARRA dé publicidad a la presente carta por lo que quedaré altamente agradecido y al propio tiempo haremos saber a sus lectores otro nuevo caso como el del Médico de Pradejón en este pueblo el año 1931.

Le saluda suyo afmo. s. s. q. e. s. m.,

Julio Landrón González

Irurzun

PRECIOS DEL MERCADO

Habas (robo), 10 pts.
Cebada id. 6,50.
Maíz, id. 7,50.
Alholba, id, 10 pts.
Patata de bilzoco, 4,50.
Id. de bola, 3,50.
Ternera (kg. vivo) 1,75.
Cerdo gordo id. 1,80.
Gorrines (uno), 30 pts.
Huevos (docena), 1,80.
Irurzun 30-3-36.

Daniel Galán

ODONTOLOGO

San Antón, 19 Pamplona

De Uztarroz

—oOo—

La carretera de unión

-oOo-

De Roncal y Salazar

Próximo está el día en que los pueblos tienen que elegir sus Ayuntamientos.

Salacenos, y oncaleses deben tener muy presente, al nombrar sus representantes, que sean hombres capacitados, con cariño a la República e incansables hasta conseguir la construcción de la carretera en proyecto para la unión de los dos Valles Pirenaicos.

Muchos de los habitantes de estos valles conocen ya la tramitación de este asunto, en el que en varias ocasiones se han hecho gestiones con Diputados y Gestores que han compuesto nuestra Diputación.

Gastadas ya las pesetas en estudios, y hechos éstos, no debe perderse momento propicio hasta conseguir esta obra que tanto beneficio ha de aportar a nuestros Valles, para nuestra unión, para la explotación de nuestros productos y para el beneficio de la clase trabajadora.

UN RONCALES

NUEVO MODO SEGURO Y FACIL

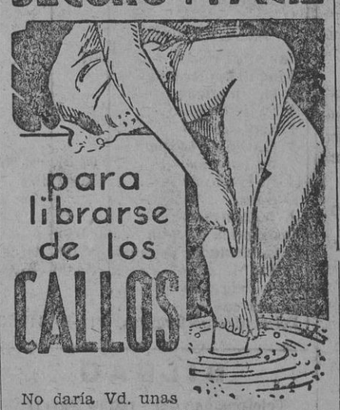

para librarse de los CALLOS

No daría Vd. unas pocas pesetas para librarse de esos callos que corroen y para que desaparezca la hinchazón y quemazón de sus pies doloridos? Pruebe hoy mismo un baño de pies oxigenado mediante los Saltratos Rodell; se le garantiza un resultado satisfactorio. Pida en cualquier farmacia estas sales maravillosas. Adicione al agua caliente un puñado de las mismas, la cantidad suficiente para que aquella adquiera un aspecto lechoso, y sumerja sus pies torturados en este baño tónico y curativo. Los millares de pequeñas burbujas de oxígeno harán penetrar por los poros las sales medicamentosas ejerciendo una acción altamente curativa. Los callos se reblandecen a tal punto, que puede usted extirparlos de cuajo con su raíz, sin el menor dolor y sin peligro de ninguna clase. La quemazón que tanto le atormenta desaparecerá en el acto, al mismo tiempo que la hinchazón quedará reducida pudiendo calzar zapatos de más reducidas dimensiones y andar un día entero en perfecto bienestar. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y centros de específicos.

Instituto Radio - Terapéutico

RAYOS X

San Ignacio, 10 de 11 a 1, y de 5 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Bocios, neuralgias, tifias y metrorragias.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

A. Velilla del Rincon

Del Hospital del Niño Jesús

Especialista en niños

Rayos X. Electricidad Médica.

CONSULTA

de 11 a 1 y de 4 a 6

Avenida de San Ignacio, 14, primero derecha. Teléfono, 1501

Falces

Firmado por "Un republicano práctico", y refiriéndose al momento electoral, ha aparecido en las columnas de LA VOZ DE NAVARRA, un artículo, en el que se pide a los electores de esta villa, que mediten sobre las personas que van a llevar al Ayuntamiento, y que procuren, sobre todo, que esas personas sean... hombres.

De acuerdo con el articulista, me parece, sin embargo, que sus proposiciones son un tanto vagas, desdibujadas; y yo desearía en estas cuartillas, perfilar sus contornos, concretarlas en una orientación determinada y fija.

Para ello, lo primero que hay que hacer, a mi juicio, es reconocer la realidad electoral. Por un lado, el bloque de derechas; por el otro, el frente de izquierdas; uno y otro han de sacar concejales. Vista esta realidad, y para evitar discusiones desagradables y luchas estériles, ¿no les parece a ustedes, señores de la derecha y de la izquierda, que todos deberíamos poner nos de acuerdo? ¿Como? Allá va mi proposición.

Deberían darse a las derechas cuatro candidatos, y a las izquierdas otros cuatro; los candidatos de la derecha podrían integrarse con dos propietarios, un tradicionalista y un nacionalista. Las izquierdas señalarían su proporción adecuada. Pero para que estos hombres fuesen garantía de cierto, deberían ser propuestos, los de la derecha por la izquierda, y los de la izquierda por la derecha, y de acuerdo, naturalmente, ambas tendencias.

Señores de la derecha: ¿no les parece a ustedes que podrían alternar decorosamente en el Ayuntamiento con personas que, aunque de la izquierda habían sido elegidos por ustedes, y por lo tanto serían francos, decentes, educados, comprensivos? Y señores de la izquierda: ¿tendrían inconveniente en ser compañeros de concejo, y discutir, por tanto, con personas que, aunque de la derecha, como elegidos por ustedes, serían, necesariamente, sensatos, nobles, desinteresados, dignos? Y no sería esta la mejor fórmula para dar con esos... hombres que pedí el articulista de referencia?

Pero me dirán ustedes: falta toda vía un puesto.

Ya lo tenía en cuenta. Este puesto debe ocuparlo el representante de un grupo que no sea de la derecha ni de la izquierda, y que, por tanto, no obedezca a disciplina de ninguno de los dos bandos. Me parece que todos lo habrán adivinado: un comunero.

No se me oculta que los apasionados, los exaltados, los estridentes, los que están fuera de la realidad, los que viven en eterna quimera, ante esta fórmula, pondrán el grito en el Cielo. Pero, ¿no les parece a ustedes, que es precisamente es la evidencia de que habíamos acertado, ya que los apasionados no sirven para nada, porque todo va a rodar allí donde intervienen? ¿Y no les parece también que, en un Ayuntamiento así constituído, se discutirían las cosas con ponderación, elevadamente, educadamente, que es como deben entenderse los... hombres? Atrás, pues, los muñecos, que todo lo más sirven como figuras decorativas en las rinconeras de los salones; y eso no debe ser nuestro Ayuntamiento.

No habría inconveniente, y hasta sería plausible, que dentro de lo expuesto, tuviera representación la ganadería, la industria y el comercio: es decir, que el concejal carlista, por ejemplo, fuese comerciante, o ganadero, el de izquierda industrial, etc.

Este, creo yo, que sería el concejo ideal, donde los asuntos se discutirían (de la discusión sale la luz, pero razonadamente, ganando con ello la administración municipal, tan necesitada de buenos rectores, y sobre todo, contribuyendo a la paz y armonía que debe haber entre convecinos, perturbadas lamentablemente de un tiempo a esta parte.

Tengamos en cuenta que, al Ayuntamiento no debe llevarse la política, sin que esto quiera decir que los concejales no puedan pertenecer a un grupo u otro político, sino recta administración, espíritu de justicia, y para esto coincidiendo con "Un republicano práctico", sólo hacen falta tres cosas: hombres, hombres y hombres.

¿Que es un poco difícil llevar este programa a la práctica? No se me oculta; pero con buena voluntad, todas las dificultades pueden orillarse.

X.

30 de Marzo de 1936.

Ciclistas

"Orbea ha lanzado el último modelo de la temporada

Exclusivista en Navarra

Antonio Martinena.--Tafalla

Tafalla

SANTA MISION

A partir del pasado viernes, 28 de Marzo, se está dando una solemnísima misión en la Iglesia Parroquial de Santa María de esta Ciudad, con la asistencia de una imponente multitud de fieles que llena por completo la amplísima nave de ltemplo.

Los encargados de predicar la divina palabra a tan ingente multitud, son los R. R. P. P. Pasionistas, Fermín de la Cruz, Consultor Provincial de la Provincia Vasca, Roque de la Asunción, Rector del Convento de Irún, y Estanislao de San Gabriel, licenciado en Sagrada Escritura y profesor del Colegio de Deusto.

A la vista tenemos el programa y horario de los sermones y conferencias, y su sola lectura es suficiente para darse una idea de la importancia de la Misión. Extractamos lo siguiente del citado programa: "Motivos de Pasión": durante las misas de cinco y media y siete. 'Conferencias para señoras": a las diez de la mañana. "Conferencias para señoritas" a las cuatro de la tarde. "Catecismo para niños y niñas" a las seis de la tarde. "Sermón Catequístico y Moral" a las siete y cuarto de la tarde. Además se dan conferencias para caballeros en días y horas que oportunamente se señalan.

Desde el primer día llamó poderosamente la atención el método especial que los Padres Pasionistas usan en sus misiones: el hecho de predicar los sermones desde un estrado especial colocado "ad hoc", en lugar del púlpito, los conmovedores cánticos del "Perdón", a los que la multitud contesta entusiasmada, todo, en fin, contribuye al éxito creciente de la Misión.

La reconocida competencia de todos y cada uno de los predicadores merece punto aparte.

El M. R. P. Fermín, con su potente voz de trompeta y dinamismo sin igual, da a las verdades eternas, de por sí emocionantes, una realidad espeluznante. El que quiere ver toda la gravura con que un navarro de pura cepa fustiga los vicios, que asista todas las noches a la Iglesia de Santa María.

El M. R. P. Roque, encargado de los Motivos de Pasión y sermones Catequísticos, cumple igualmente a maravilla su papel. Con palabra fácil y sugestiva, hace sus explicaciones con gracia sin igual, matizando sus discursos con anécdotas interesantes que, al par que corroboran la doctrina tan sabiamente expuesta, mantienen siempre viva la atención del público. Sólo un defecto le encontramos y es que cuando a la media hora concluye su plática para dejar el lugar al Moralista, se nos antoja no haberle escuchado ni cinco minutos. Es que el P. Roque posée el ideal del arte que consiste en "instruir deleitando".

Por lo que respecta a R. P. Estanislao, huelga todo comentario. Discípulo aprovechado del Instituto Bíblico de Roma, donde se licenció en Sagrada Escritura, profesor en la actualidad del Colegio de Deusto y dotado de una vastísima erudición que abarca todos los ramos del saber, puede, por su competencia, parangonarse con los mejores conferenciantes. Como el agua límpida brota de la fuente, así fluye de su palabra fácil, la doctrina Católico-social, estudiada a través de las Encíclicas Pontificias. Así que, nada de extraño tiene que el público tafallés, tan religioso y tan culto, premie la labor de los misioneros llenando de bote en bote la amplísima Iglesia Parroquial.

Al par que testimoniamos nuestro reconocimiento a los P. P. Pasionistas, —reconocimiento que hacemos extensivo al celoso Párroco-Arcipreste Dr. D. Lorenzo García— hacemos los más fervinete votos para que la Misión resulte provechosa para el bien espiritual de la Católica Ciudad de Tafalla.

T. A.

Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO

Enfermedades de la Piel Venerio y Sífilis

Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I, núm. 16 entresuelo

ZARAGOZA

"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos".

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

M.C.D. 2022

La Voz de Navarra

Suscripción anual en Pamplona a "La Voz de Navarra" TREINTA PESETAS

PAMPLONA, MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936. DIARIO INDEPENDIENTE AÑO XIV.--NUM. 4.005.--APARTADO 29.--TELEFONO 1797

EN ZARAGOZA

Celebración de un gran festival vasco

Por jóvenes de nuestra tierra que cursan allí sus estudios

Del "Heraldo de Aragón" tomamos la reseña que sigue:

"DEL FOLKLORE VASCONGADO

Muy interesante resultó el gran festival de "folklore" vasco celebrado el domingo por la mañana en el Frontón Aragonés.

Fué organizado por la Agrupación de Estudiantes Vascos de Zaragoza, asistiendo millares de personas, que llenaron todas las localidades, y a pesar de la gran amplitud de aquellos locales, todavía hubo gente en las terrazas y en los pasillos.

Satisfechos, pues, pueden quedar los organizadores por la acogida que tuvieron en esta su presentación de los diferentes cuadros que tomaron parte.

Comenzóse con un gran desfile precedidos de los "txistularis" Manuel de Oñativia y Rafael de Muiño, cerrando la comitiva el abanderado con la enseña de la institución organizadora.

Se inició el programa con un partido de pelota a mano a cargo de cuatro estudiantes vascos, que formaron las siguientes parejas: Izaguirre-Yurrita (rojos) y Pelayo-Garagorri (azules). Desde el primer momento vióse la superioridad de los rojos, que obtuvieron los 18 tantos de q. constaba el partido, mientras los azules quedaron en 7. Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Hizo su aparición en la cancha un grupo de bellísimas muchachas vestidas al estilo vasco, con el típico traje de "poxpolina". Eran Pilarcho Echeandía, Chepi Lesarri, Irene Barandiarán, Josebe y Miren Gorostiaga, Aintzane Cortés, Pilarcho Larraza, Aurora Otal, Geraine y Gotzone Puyol Filo Trecet, Celia Mendizábal, Pilarcho Estornés, Miren Serrano y Carmela Gaztañaga.

Este grupo desfiló llevando arcos las unas y otras unos cestillos de manzanas que habían de servir después de motivo de las dantzas llamadas "Uztai" y "Sagardantza", todo ello de un primitivismo encantador.

Muy aplaudido fué también el juego de las cintas seguido a los compases del txistu y del tamboril.

Juanita de Plazaola, Carmen de Gaztañaga, Miguel de Arrarás y Jesús de Eribe bailaron una "purrusalda", que es una especie de jota con ritmo euskera.

DANTZAS TIPICAS

Después presentáronse tres equipos de ezpatadantzaris, compuestos por los siguientes: Primero, Arrazas-Muiñio, Oñatibia-Garmendía, Ugalde-Mendiguren, Alustiza-Arcos. Segundo, Saitera-Tellería, Bañañano-Berredi, Gorostiaga-Gurtubai, Prieto-Eribe. Tercero, Esparzo-Sotelo, Zabala-Iriarte, Pagola-Erraiz, Berazadi-Ercilla.

Todos ellos mostraron ser acertados intérpretes de estas dantzas vascas, llenas de belleza, por sus briosos movimientos rítmicos, por sus saltos y vueltas rápidas, asimismo en el paloteo acompasado y otros de carácter humorístico con la aplicación de botas vacías, a los que ellos daban una sonoridad muy especial.

En este aspecto de lo cómico, hubo intervención de los mismos "irradantza", en las que todos a una fueron ejecutando diferentes movimientos jocosos, hasta llegar a la pirueta, todo lo cual fué muy celebrado.

Hubo también otro partido de pelota breve, éste a cesta punta, en el que tomaron parte los pelotaris Gamboa-Erruesti (rojos), contra Arrati y Bastida II (azules).

Fué el partido muy bonito y muy reñido, poniendo gran entusiasmo los contendientes de uno y otro bando, por ser fuerzas muy parecidas, lo que dió por resultado varias igualadas, y que terminase con la mínima diferencia de 13 los rojos y 14 los azules.

Finalizó con este tanteo, porque el jugador Bastida tuvo una aparatosa caída, produciéndose una distensión muscular, por lo que hubo de interrumpirse el partido.

UN AURRESKU Y UN CONCIERTO

De lo más saliente del programa fué el baile tradicional vasco llamado "aurresku", donde los elementos que habían intervenido en anteriores exhibiciones "neskas" y "mutilak" danzaron este legendario baile tan típico, haciendo diferentes figuras de que consta con todo el tipismo propio de la tierra vascongada.

Como parejas de cabeza o directoras, figuraban las señoritas Plazaola y Baztañaga con los señores Eribe y Arrarás.

Incansables se mostraron cuantos intervinieron en este festival de presentación del "Eusko Ikasle Batza", agrupación vasca compuesta exclusivamente por estudiantes de los centros docentes zaragozanos, entre los que figuran muy bellísimas muchachas, varias de las cuales tomaron parte en este acto.

Destacada fué la intervención de los txistularis de la Agrupación, señores Oñatibia, Esparza, Arrarás, Iriarte, Muiño y Garmendía, que ejecutaron al txistu las composiciones Mendicoboñcak (de Guridi) y Contrapás de Intrausti) y Uruñatarra (de Ugalde), además de amenizar todas las dantzas.

Concurrieron a la fiesta representaciones de las autoridades y centros docentes y el diputado por Bilbao don Julio Jáuregui y se patentizó en ella una vez más lo bien acogidas que aquí son tales conmemoraciones, dadas las simpatías con que la región vasco-navarra cuenta en nuestra ciudad, como se mostró en el acto del domingo."

Visado por la censura

LARIOS S. A. - Málaga

CONAC, VINOS GENEROSOS

PROPIETARIOS DE LA MARCA

Jiménez & Lamothe

Representante General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA.--Ansoleaga 20 y 22. TELEFONO 1575

Las Bolsas

—ooo—

Cotización de valores

MADRID

Telefonemas LA VASCONIA

VALORES DEL ESTADO	Día 30	DIA 31
4 °/o Interior	76 75	76 50
4 „ Exterior	93 25	93 00
4 „ Amortizable		
5 „ Idm. 1920		
5 „ Idm. 1917		
5 „ Idm. 1926	100 25	100 00
5 „ Idm. 1927 1	100,50	100 25
5 „ Idm. 1927 c.	93,25	93 00
4 1/2 °/o Idm. 1928	97,5	97 25
3 °/o Idm. 1928	78 25	78 60
4 olo Idm 1928	93 25	93 0 0
5 „ Idm. 1929	100.25	100 00
C. B. Hipotecario 4 °/o	89 00	88,00
„ Idm. 5 „	92,25	91 75
„ Idm. 6 „	102 00	101.50
Deuda Ferroviaria 5 „	99.35	00 00
Idm „ 4 1/2	00, 0	00,00
Tesoro Austriaco 6		
Empto. Argentino 6		
Marruecos 6		
C. Argentinas 6		
ACCIONES		
Banco de España	507	504
Banco Hipotecario		
B. H. Americano		
B. E. de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
T. A. Tabacos	000,00	224 00
U. E. Explosivos	455,00	460
Duques		
P. Azucareras		
Ordinarias Idm.	000 00	
F. C. Norte de España	88 00	90 00
F. C. M. Z. A	84,00	87,00
Duro Felguera		
C. de tranvías		
Telefónica preferentes	111,25	111,75

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 30	Día 31
Banco de Bilbao	1000	0000
Banco de V. serie A	265 00	9 0 0 0
„ B	240,00	0 0,00
Banco Urquijo	145 00	145 00
Banco Central		
NAVIERAS —Sota.	390 00	000
Id. M. Nervión	400	0 0
Id. M Unión	200,00	2 0
Id. Vascogada	50 ,00	0 0
Id. Bachí		
Id. Guipuzcoa	4 00	00 00
Vasco C. de Nción.	75	
Mundaca	12,50	00,00
Navg. V Asturiana		
N. Vizcaya	10	
Marítima Bilbao		
Elcano		
Euzkera		
Argüífera Córdoba		
Hullera S Anexas o		
Minas de Cala		
Minera Valladolid		
Hidroeléctrica Ibca	685,00	658 00
Id. Española	154,00	150 00
U. E Vizcaína		
Eléct. R. Zaragoza	156 00	000 00
Altos H. Vizcaya	65 00	62 00
Basconia	895	890
Resinera Española	19 50	00,00
Papelera Española	175,00	000 00
Duro Felguera	84,00	
U E de Explosivos	460,00	4 5 00
F. Norte de España	109,00	90,00
Id. M. Z.	97,00	85,00
Id. La Robla	330,00	320
Id. Vascongado	77 50	
S. Mediterranea	20 0	00 00

Monedas extranjeras

	Día 30	Día 31
Francos	48 45	48,45
Libras	36 40	36.40
Dollars	7, 34	7 38
Réichsmark	2,96	2,96
Francos suizos	240,00	240
Liras	59,1	59,1
Belgas	124	124,22

Los debiles e inapetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Los obreros de obras subvencionadas por la Junta contra el paro

—ooo—

Habrán de estar inscriptos en las Bolsas de Trabajo

Con el fin de que patronos y obreros tengan presente las normas dictadas por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, esta Delegación Provincial de Trabajo da a conocer la última de las disposiciones dictadas para la colocación de obreros en obras subvencionadas por la Junta Nacional contra el Paro, que son las siguientes:

Primero.—Todos los obreros a ocupar en obras subvencionadas por la Junta Nacional contra el Paro, habrán de ser retirados de entre los inscriptos en la Oficina o Registro de Colocación Obrera de la localidad respectiva.

Segundo.—La retirada de obreros a que hace referencia el acuerdo anterior deberá hacerse por riguroso turno de antigüedad dentro de las categorías adaptables a la obra a realizar para un mínimo del 50 por 100 de los obreros a ocupar, quedando facultada esta Delegación para elevar este porcentaje mínimo reservado al turno de antigüedad, previa propuesta a la Junta Nacional contra el Paro.

Tercero.—El resto de los obreros a ocupar que no sea forzoso retirar por turno de antigüedad, quedará a la libre elección del contratista o patrono dentro siempre de entre los inscriptos en la Oficina de Colocación respectiva.

Cuarto.—Como medida que asegure el cumplimiento de los anteriores acuerdos se ha dispuesto que toda certificación de obra que sirva de base para el abono de alguna cantidad de las acordadas por la Junta Nacional contra el Paro deberá ir acompañada de documento expedido por la respectiva Oficina o Registro de Colocación y visado por la correspondiente Delegación provincial de Trabajo en el que se certifique el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los apartados primero, segundo y tercero.

Pamplona 31 de marzo de 1936.

El Delegado provincial de Trabajo, **Eusebio Fernández de Velasco.**

CAJA NAVARRA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

MUTUALIDAD GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

— o —

LABRADORES NAVARROS: Esta es vuestra Caja y en ella os debéis asegurar:

Primero.—Porque está creada subvencionada y garantizada por la Excelentísima Diputación.

Segundo.-Porque la gobiernan amigos vuestros y por vosotros designados.

Tercero—Porque podéis asistir a sus Juntas generales; y enteraros de su Memoria y cuentas, además de publicarse ambas en todos los periódicos de Navarra y estar siempre la Oficina a vuestra disposición.

Cuarto.—Porque vuestras reclamaciones fácilmente llegan a la Oficina, a la Junta y hasta a la Excma Diputación.

Quinto.—Porque todo lo que contre ella se os hable, es interesado.

Sexto—Porque os conviene y por navarrismo

Orientaciones sociales de la Iglesia

De una carta pastoral del Dr. Muxika

El ilustrísimo doctor monseñor Muxika y Urrestarazu, obispo de Gazteiz, ha publicado una carta pastoral, dirigida como "Vade Mecum", a los reverendos sacerdotes de la diócesis vasca.

En tan notable documento episcopal saturado de apostólico celo y sabia doctrina, hallamos estimables orientaciones sociales, cuyo texto seleccionamos y reproducimos a continuación:

MOTIVO

"Las circunstancias presentes, que tantas preocupaciones y problemas traen a Nuestra mente nos obligan a dirigiros esta circular, amadísimos sacerdotes, que no es otra cosa que la indicación de aquellos asuntos y documentos que debemos tener bien grabados en nuestra memoria y en nuestro corazón sacerdotal. Para no relegarla al olvido, haréis bien en conservar y poner este número extraordinario del "Boletín", siempre a la vista, sobre la mesa de vuestro estudio y trabajo.

... ...

... ...

Mas como Nuestro ministerio no es sólo de santificación personal, sino también de santificación de las almas y de defensa de los derechos sacrosantos de Dios y de su Iglesia acerca de los hombres, redimidos por Nuestro Santísimo Salvador Jesús, os encargamos que leáis al pueblo fiel dos veces al año.

EL MAL: SOCIALISMO Y COMUNISMO

c) A fin de lograr que ningún católico dé su nombre a organizaciones enemigas de Dios y de su santa Iglesia, este es, socialismo y comunismo, etcétera, y evitar a todo trance que las apoyen o cotizando en ellas o favoreciéndolas directa o indirectamente vosotros, venerables operadores, debéis exponer con toda claridad a vuestros respectivos feligreses los errores del socialismo y del comunismo; repetirles **opportune et importune** las últimas enseñanzas pontificias que se contienen en la encíclica "Quadragessimo Anno" del Papa Pío XI, felizmente reinante, y muy especialmente en sus páginas 484-489, título **Transformación del socialismo,** para convencer a los fieles de una vez que católico y socialista se contradicen y de que "el socialismo, ya se considere como doctrina, ya como hecho histórico, ya como acción, si sigue siendo verdaderamente socialismo... **es incompatible con los dogmas de la Iglesia** católica, ya que su manera de concebir la sociedad se opone diametralmente a la verdad cristiana".

Y lo que se dice del socialismo debe decirse y enseñarse del comunismo, forma y rama violenta del socialismo, procurando estar todos los sacerdotes y dirigentes siempre alerta en este punto contra la propaganda del comunismo o **bolchevismo** y predicando abierta y clarísimamente a todo fiel cristiano, todo católico que no haya apostatado de su fé, todo hombre que no haya renunciado a la salvación de su alma, debe rechazar decidida y enérgicamente todo pensamiento bolchevista, ya por la actitud belicosa y sacrílega que el comunismo-bolchevismo demuestra en orden a Dios y a la religión, ya también porque, consecuente con ese principio satánico, defiende una moral diametralmente opuesta a la ley divina, lo mismo en la esfera pública social como en la particular doméstica. "Jamás—dicen los obispos, arzobispos y cardenales de Polonia, en pastoral colectiva de 21 de febrero de 1934—jamás puede hacer feliz a ninguna nación el comunismo, estando, como en realidad está, en sus mismos principios en contradicción con la naturaleza humana. Y aunque quizá haya podido llevar a cabo algunas obras de técnica, llevará siempre la tara y el estigma de haber luchado por medio de un terror jamás oído y de infamias indescriptibles.

El comunismo continúa siendo el peligro más grave para la cultura y evolución de la humanidad. El bolchevismo ha llegado a ser gravísimo mal contagioso en los Estados, y las naciones deben debelarlo enérgicamente y defenderse de él. Todo lo que hemos escrito en esta Pastoral—continúan hablando los prelados polacos—sobre la lucha contra la Iglesia, sobre los cambios nefastos en los dominios de la moral, sobre las tendencias aniquiladoras de la vida de familia, sobre la destrucción de los manantiales de la vida de las naciones, todo eso pertenece al bolchevismo y tiene realización completísima y hasta el exceso en el país de los Soviets".

EL REMEDIO: APLICACION DE LAS ENCICLICAS PONTIFICIAS

Todo ello es gran verdad, venerables sacerdotes; pero no basta condenar los errores y denunciar los males del comunismo; es preciso hacer bastante más para proporcionar al proletariado el remedio oportuno.

Es el Papa quien, con ilustración y autoridad suprema, nos señala en su encíclica "Quadragessimo Anno", diciendo:

"Es verdad que la condición de los obreros se ha elevado a un estado mejor y más equitativo, principalmente en las ciudades más prósperas y cultas, en las que mal se diría que todos los obreros en general están afligidos por las miserias y padecen las escaseces de la vida. Pero es igualmente cierto que desde que las artes mecánicas y las industrias del hombre se han extendido rápidamente e invadido innumerables regiones, tanto las tierras que llamamos nuevas cuanto los reinos del Extremo Oriente, famosos por su antiquísima cultura, el número de los proletarios necesitados, cuyo gemido sube desde la tierra hasta el Cielo, ha crecido inmensamente. Añádase el ejército de asalariados del campo, reducidos a las más estrechas condiciones de vida y desesperanzados de poder jamás obtener "participación alguna de la propiedad de la tierra", y por tanto, sujetos para siempre a la condición de proletarios, si no se aplican remedios oportunos y eficaces".

Es verdad que la condición del proletario no debe confundirse con el pauperismo; pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumento perentorio de que las riquezas, multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases.

Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio; y administrando con prudencia el patrimonio aumentado, puedan más fácil y seguramente sostener las cargas de su familia, y salidos de las inseguridades de la vida, cuyas vicisitudes tanto agitan a los proletarios, no sólo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida, sino que puedan confiar que al abandonar este mundo los que dejan tras sí quedan de algún modo proveídos.

Todo esto, que Nuestro Predecesor no sólo insinuó, sino proclamó clara y explícitamente, queremos una y otra vez inculcarlo en esta Nuestra encíclica; porque si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución".

La jornada en las industrias siderúrgica y metalúrgica

—ooo—

Una aclaración

Por la Presidencia de la Agrupación de Jurados mixtos del Trabajo de Navarra, se nos remite la siguiente nota:

Por orden del Ministerio de Trabajo inserta en la Gaceta del 27 del corriente mes de Marzo se aclara la de cinco del propio mes que estableció la jornada de 44 horas semanales en la industria metalúrgica y siderúrgica en el sentido de que esta disposición sólo alcanza a los obreros sometidos a la jurisdicción de los Jurados de la industria siderúrgica, metalúrgica y derivados.

Las exportaciones a Francia

—ooo—

Si son contingentadas deben hacerse directamente

En comunicación de fecha 27 de Marzo actual, la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Comercio, interesa de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria y Comercio, inconocimiento a los señores exportadores al mercado francés, la necesidad del extricto cumplimiento del artículo quinto del Arreglo Complementario Franco-Español de 21 de Diciembre próximo pasado.

Dicho artículo establece, "que los productos sobre los cuales España tiene derecho a contingente, deberán importarse directamente en Francia", al efecto de evitar los perjuicios que de su incumplimiento puedan irrogárseles, y cuya recomendación se les hace teniendo en cuenta las dificultades originadas recientemente a la importación en tal País, de mercancías españolas que habían sufrido transbordo en Amberes.

Lo que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra hace público, por medio de esta nota, con el fin de que lo conozcan todos los exportadores de nuestra Provincia que remiten productos a la República vecina.

Segundo Arpide

ODONTOLOGO

Mercaderes, 9, segundo.

Teléfonos 2906 y 2905

Euskeltzaleen oratza

Viuda de Esteban Larrieta Joyero

LKO, BAT

Saltkalientzat Sanenzat bereziak

Legazpi, 10'an - Urrut 13777

DONOSTIA

Folletín de "La Voz" Núm. 3

El País Vasco

(Cursillo sintético de lengua, :: :: literatura e historia) :: ::

Por Javier de URROSTA

(Continuación)

gabe egunik. zeruetan baizok.—1865".

La obra que ha inmortalizado la memoria de Axular, es la titulada "Geroko gero".

SIGLO XVIII.—Siglo de decadencia de los valores literarios. La poesía no tiene apenas cultivadoras. Pueden citarse algunos traductores: Chouric, Haraneder, Larregui, etc. Sobre todos estos escritores destaca la personalidad del Dr. Etcheberri.

Juan de Etcheberri, de Sara, fué un médico culto y popular que vivió en Sara, Vera, Fuenterrabía, Azcoitia... Citemos algunas de sus interesantes obras "Escuararen Hatsapenac", "Diccionario cuatrilingue" (euskera, castellano, francés y latín). "Laburdi-ri Gomendicz-co Carta edo Guthuna".

SIGLOXIX.—Hemos de nombrar en la poesía dramática, según dice el señor Laffitte, 104 pastorales. Aunque, en la segunda mitad de este siglo, los eclesiásticos se pronunciaron contra las pastorales, por considerarlas peligrosas para la conciencia y el cumplimiento de los deberes del pueblo.

Abundan en esta época los bersolaris: Echahum, Bordaxuri, etc. Hay notables fabulistas, Goyetche y Archu, didácticos como Hiribarren, y versificadores de cámara: Larralde, Elissamburu, Eidegain, y, sobre todos ellos, Adema, canónigo de la Catedral de Bayona, precursor e inspirador de algunos poetas destacados del Renacimiento actual.

Buenos prosistas son Dasconaguerre, Joanabeguy, Diharassarry y Arbelbide, notable autor, este último, de "Igandea" y de otras obras.

La flor renacentista ha brotado en estas regiones vascas con brillantes colores. Recordemos los nombres de nuestros contemporáneos Barbier, Etchepare, Hiriart, Urruty, etc., ya fallecidos.

Y, para terminar, destaquemos al excelente fabulista Oxobi, y al joven poeta lírico Piarres Laffitte, delicado pintor del paisaje y del ambiente laburdinos.

HISTORIA VASCA

SUMARIO:

I De las investigaciones de etnología y folklore.
II Edad Antigua.
III Edad Media.
IV Renacimiento de la cultura vasca.

—I—

DE LAS INVESTIGACIONES DE ETNOLOGIA Y FOLKLORE

La cultura, desarrollo de las actividades intelectuales (pensar), sentimentales (sentir) y morales (obrar), es la característica que define a un pueblo y lo distingue de los demás.

El pueblo es un grupo humano con características y vida propia.

Hoy se nos presenta el pueblo vasco en una época determinada de su desenvolvimiento cultural. Pero para llegar al estado actual, han transcurrido muchos tiempos, se han producido multitud de hechos y fenómenos han participado gran número de circunstancias y vicisitudes, que, integrados en una sucesión orgánica, en lo que llama acertadamente D.Ors "la santa continuidad", constituyen la histori ade nuestro pueblo.

En e lestudio del hombre dentro de la comunidad social del pueblo vasco, y de todo pueblo en general, tienen especial importancia los estudios de Etnología y Folklore.

Ha de tener en cuenta el investigador etnológico, en primer lugar, un conjunto de caracteres fundamentales en la cultura racial del pueblo, caracteres que, además han de ser persistentes, es decir, conservados hasta hoy.

Citaremos las condiciones geográfico-geológicas en que se desenvuelve la vida del pueblo: clima, orografía, geología, etc., con algún ejemplo. La organización de la raza vasca, por la cual las familias viven distanciadas en apartados caseríos, tiene como consecuencia la exaltación del individualismo de los vascos.

Examinando y estudiando los utensilios, objetos de arte, instrumentos, etcétera, resto de manifestaciones culturales de otros tiempos, podemos llegar a conocer, más o menos detalladamente, los modos y sistemas empleados por el hombre, en pasadas edades, para la agricultura, la caza, pesca, construcción de viviendas, etcétera.

El investigador ha de prestar suma atención a las fiestas populares, costumbres, medicina popular, creencias, mitos, supersticiones, leyendas y canciones, pues todos estos elementos, fielmente recogidos y convenientemente ordenados y estudiados, darán luz abundante en el camino de la investigación.

Por último, el investigador, si se ha de preciar de tal, ha de atenerse a las condiciones siguientes, principalmente:

Fidelidad del dato suministrado. Es decir, que el dato ha de tomarse tal cual es, sin añadirle ni restarle nada de nuestra parte, con toda su pureza y sin retoques ni tergiversaciones.

Apreciación justa y debida del dato.

Ordenación y distribución de las materias a investigar, por medio de cuestionarios y sinopsis.

Recolección y publicación de los materiales investigados bajo la responsabilidad y nombre del autor.

—II—

HISTORIA DEL PAIS VASCO: EDAD ANTIGUA

Todo el que toma la pluma para escribir, poco o mucho, acerca de la historia de los vascos en los tiempos primitivos, se plantea una pregunta, una interrogante abierta como una caverna de negrura de siglos, que ha desvelado a muchísimos investigadores: ¿De dónde vinieron los vascos?

Afirma Barandiarán que el País Vasco estuvo habitado por el hombre desde el paleolítico, por lo menos en las montañas pirenaicas. Los instrumentos de piedra hallados en Olha, Isturitz y en Zúñiga (Navarra), hachas puntas de lanza y flecha, etc., muestran que el hombre se dedicaba a la caza.

Desde los tiempos del paleolítico superior se nos presenta el país hoy habitado por los vascos, enclavado en la llamada zona franco-cantábrica donde se desarrolló un tipo de cultura que persistió hasta los tiempos históricos.

Ya desde los comienzos del paleolítico superior aparecen en el Occidente europeo dos corrientes culturales distintas: la franco-cantábrica, que ocupa los terrenos de la costa cantábrica, y la capsiense, de tipo africano y meridional (de Gapsa, Túnez). Tenían los Pirineos vascos un clima frío y riguroso, a causa de los glaciares.

Para defenderse contra él, el hombre se refugiaba en las cavernas, situadas en lugares estratégicos, y se vestía con pieles de animales.

Comienza el eneolítico en el País Vasco, posiblemente unos 2.500 años antes de J. C. El hombre abandona la caza y la pesca, y se dedica al pastoreo y a la agricultura. Restos de esta nueva cultura son los dólmenes rectangulares, y rodeados, generalmente, de túmulos. Los dólmenes más importantes están en Aralar, Aizkorri, Urbasa y Entzia.

Los habitantes del Pirineo continuaron en estos lugares con su cultura característica hasta que se dividieron en zonas diferentes: vascones, várdulos, caristios y autrigones.

¿Qué relaciones tuvieron estos pueblos pirenaicos con las culturas extrañas?

Las relaciones que pudieran haber existido entre vascos e iberos ha planteado el problema del vasco-iberismo. ¿Son los vascos—como sostiene Humboldt—una supervivencia de los iberos, primeros habitantes históricos de la península, anteriores a las invasiones de los celtas, cartagineses, fenicios y romanos? Esta es una cuestión muy debatida, pero no resuelta.

Sostienen la identificación entre iberos y vascos, por lo menos en la cuestión lingüística, en el siglo actual, el profesor austriaco H. Schuchardt, el holandés Uhlenbech y el español Giménez Soler. Se oponen a toda identificación entre vascos e iberos, Vinson, Philipon. y Eleizalde.

Ha tenido gran importancia la hipótesis defendida por Trombetti (en "Saggio di glottologia generale comparata, Comparazioni lessicali", parte III 1914-15) y renovada por el filólogo georgiano Nicolás Marr, del parentesco entre el euskera y las lenguas caucásicas.

Interesante en extremo es la hipótesis de Schulten (en "Numantia", I; Munich. 1914), al suponer que el pueblo vasco procede, no de los iberos, sino del antiguo pueblo pirenaico del eneolítico. Existe bastante afinidad

(Continuará)

M.C.D. 2022